ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE MERCADO

ENTIDAD CONTRATANTE	**MUNICIPIO SAN MARTIN – META**
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD	**SECRETARIA DE GOBIERNO SECRETARIA DE PLANEACION**
FUNCIONARIO RESPONSABLE	**JINNETH TATIANA PEDRAZA AGUIRRE EDGAR SANTOS ENCISO**
MODALIDAD DEL PROCESO	**SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA**

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015 que señala *"La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."*

Que, en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra Eficiente, el Municipio de San Martín – Meta, procede a realizar el análisis del sector económico y de mercado, de los oferentes teniendo en cuenta los datos históricos tomados de la contratación de la Entidad, la contratación publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar.

OBJETO

El presente se elabora como soporte de los valores tomados para el proceso de selección de selección abreviada de menor cuantía, cuyo objeto es **"SERVICIO DE ALQUILER, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIÓN Y DECORACIÓN NAVIDEÑA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS (META), VIGENCIA 2025AS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META".**

CLASIFICADOR DE BIENES Y SEVICIOS

En el marco del objeto a contratar se hace necesario realizar la clasificación de bienes y servicios, como se observa a continuación:

CODIGO UNSPSC	PRODUCTO
39111600	Iluminación exterior y artefactos
72151500	Servicios de sistemas eléctricos
93142000	Desarrollo urbano

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Para el desarrollo de objeto a contratar se requiere que se tengan en cuenta las siguientes especificaciones técnicas, conforme a la siguiente ficha:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Alquiler de rollos de Manguera led instalados en las 6 columnas de 35 mts c/u	30
2	alquiler e instalación de Luces tipo cascada para todo el pasamos de mirador embrujo llanero	45
3	Alquiler Mariposas colgantes con estructura en hierro forradas en tela pintadas e iluminada con manguera led dimensión de la fig.1 mtr alto*1,10 ancho	40
4	Alquiler de Mariposas instagramiables alta 2m*2m ancha elaboradas con estructura en hierro forradas en tela pintadas e iluminadas con manguera led	3
5	Alquiler Mariposas tipo sillas elaboradas en lámina de hierros, pintadas e iluminadas con reflectores alta1,90*1,78 ancha	3
6	Alquiler de reflectores para piso RGB para ambientar las mariposas	3
7	Alquiler de Arcos con estrella elaborados en estructura de hierro de 2,95 mts de altos, decorados e iluminados con manguera led	60
8	Alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension chiguiros alto 0,75*1,25 larg	16
9	Alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensión garzas alto 1,10*,90 largo	16
10	Alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensión venados alto 1,40*1,45 largo	16
11	Alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensión zaino alto 1,0*1,50 largo	6
12	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensión armadillo alto 1,0*1,50 largo	6
13	alquiler de figuras, construidas en hierro y fibra de vidrio iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension Pareja de baile altura1,70 cm	1
14	alquiler de figuras, construidas en hierro y fibra de vidrio iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensión Cantante altura 1,80cm	1
15	alquiler de figuras, construidas en hierro y fibra de vidrio iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension arpista altura 1,80cm	1
16	alquiler de figuras, construidas en hierro y fibra de vidrio iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensión cuatrista altura 1,80cm	1
17	alquiler de figura, construidas en hierro y fibra de vidrio iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensión maraquero altura 1,80cm	1
18	alquiler de figuras, construidas en hierro y fibra de vidrio iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensión familia de venados (a)alto 2,35*1,45largo (b) alto 1,20*0,75 largo ©alt 1,80*1,25 larg	1

19	alquiler de figuras, construidas en hierro y fibra de vidrio iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensión familia de chigüiros (a) alto 1,30*1,25 larg(b) alto 1,20*1,25 larg(c) alto ,80*1,0 larg	1
20	alquiler de figuras, construidas en hierro y fibra de vidrio iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensión familia de caballos (a) alto 2,20*2,10 largo (b) alto 1,80*1,25 largo	1
21	alquiler de figuras, construidas en hierro y fibra de vidrio y tela iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensionfamilia de tigrillos (a) alto 1,20*2,15 larg(b) alto 1,20*1,80 larg bebe alto 0,80*1,50larg	1
22	alquiler de figuras, construidas en hierro y cubierto en tela tipo peluche con reflector RGB de 30 whats, dimensión familia de oso palmero (a)1,25 alto *2,90 largo (b) 1,20 alto* 3,60 largo (c)bebe alto 0,80*120larg	1
23	alquiler de figuras, construidas en hierro y fibra de vidrio y tela, iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensionfamilia de armadillos (a) larg 3,0m alto* ,95 (b) alto ,55alto * 2,65mts largo bebe © alto ,30*,60cm (d)alto ,30*,60cm(e)alto ,30*,60cm	1
24	alquiler e instalacion de iluminacion para cuatro arboles nativos con luces verticales en ramas y tallo tipo led, 1 árbol nativo decorado con 40 garzas volando de 1,0m anchas*,60cm alta iluminadas con manguera led	5
25	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensión -Arrendajos; hembra alto 1,60*1,80, macho alto 1,70*1,80largo, nido diámetro 0,40cm y bebe alto 0,35*0,40larg	1
26	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensión -Loros: hembra1,60*1,80m, macho alto 1,70m*2,0 largo y bebe 0,40*0,40	1
27	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensión -Azulejos: hembra*65cm*150, macho 0,70cm*1,50cm con nido diámetro 40cm y 2 huevos 15cm	1
28	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensión -Gabanes: hembra alto 1,50m* 1,0 m largo, macho alto 1,50cm* 1,0m largo y nido diámetro 30 cm con bebe alto 0,50* 0,60 largo	1
29	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensión -Carpinteros: (a) 1,10 larg*0,35 alto(b)0,30 larg* 1,0 alto	1
30	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensión -Martín Pescador: hembra 0,40cm*0,90cm, macho 0,55cm*1m, nido diámetro 40cm y 2 huevos de 15cm	1
31	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension -Alcaraván: hembra alto 1,70cm*1,70larg, macho alto 1,70*1,70 larg, nido diametro 0,40cm y bebe alto 0,40*0,40	1
32	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensión -Guacamayas: hembra alto 3,10*3,0largo, macho alto 3,50*3,50 largo y bebe alto 0,30cm	1
33	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensión -familia tucanes Hembra alto 0,60cm*2,00m, Macho alto 0,65cm*2,20m	1
34	alquiler de reflectores para piso RGB para ambientar arboles del parque central	3

35	Instalación y montaje de estructuras y elementos decoración navideña	1
36	Transporte de ida y regreso de las estructuras y elementos decoración navideña, se requiere camabaja	1
37	Desinstalación, monte y desmonte y retiro de estructuras y elementos navideños y limpieza	1

Así mismo, el contratista deberá ceñirse a las especificaciones técnicas requeridas para cada ítem, a fin de obtener resultados óptimos de calidad, el MUNICIPIO realizará la supervisión de tal forma que cada actividad desarrollada se ajuste a dichas directrices.

Las especificaciones generales y particulares no limitan a la Administración para que exija la ejecución de otras labores necesarias para el normal y correcta desarrollo del contrato, no obstante, el supervisor deberá seguir minuciosamente las especificaciones técnicas del contrato objeto de seguimiento a fin de verificar su cumplimiento por el contratista ejecutor.

Del mismo mondo el futuro contratista deberá garantizar el equipo mínimo necesarios, para garantizar las labores de traslado, montaje, puesta en funcionamiento y desmontaje de los servicios a prestar, sin que ello implique mayores costos para el municipio.

ESTUDIO DE MERCADO O ANALISIS ECONOMICO DEL VALOR DEL CONTRATO

El estudio de precios de mercado, que se lleva a cabo una vez elaborado el estudio técnico, permite establecer el presupuesto oficial de la contratación. Comprende la realización del análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, que pueden ser resultados a través de mecanismos como:

Solicitud de cotizaciones ***(método elegido)***
Consulta de bases de datos especializados
Análisis de consumos y precios históricos

Así mismo, involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio de contrato

Para la elaboración del estudio de precios de mercado se efectúan las siguientes recomendaciones:

Cuando se emplee la modalidad de solicitud de cotizaciones, las mismas se deben requerir remitiendo a los interesados toda la información básica del contrato a suscribir, con el fin de que proyecten el valor del servicio o del bien correspondiente. Por lo expuesto, se deberá señalar en la comunicación respectiva los gastos que deberá asumir el contratista (Constitución de garantía única, impuestos, transporte, publicación etc.) y la forma de pago prevista para el futuro contrato, toda vez que esta información incide directamente en el precio ofrecido.

Para emplear el mecanismo de análisis de precios históricos se debe verificar la variación de los mismos derivados del Índice de Precios al Consumidor en cada año, examinando si se han presentado fenómenos económicos que hayan implicado fluctuaciones importantes en el comercio del bien o servicio. Las características del bien o servicio deben ser las mismas entre una contratación y otra

A. ANÁLISIS DE MERCADO

Para establecer el valor del presupuesto oficial estimado, la secretaria de Gobierno, realizó un estudio de mercado, en el que se tomó como referencia los valores cotizados por tres (03) proveedores de la región, los desarrollan este tipo de actividad **(CORPORACION PARA EL DESARROLLO ALIANZA TERRA, CORPORACION TEJIDOS SOCIALES DE MI PAIS Y LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ)**, cuyos valores ofertados incluyen la descripción del tipo de servicio que se requiere. Al efecto se escogió el promedio de los valores de los precios cotizados por los proveedores, el cual se anexa al presente estudio.

Impuestos y contribuciones: en la ejecución del sondeo de mercado se solicitó a los proponentes tener en cuenta que el contrato objeto de esta convocatoria está sujeto al pago de todos los impuestos y contribuciones, locales y nacionales, legalmente a cargo del contratista. En los precios unitarios se entenderán incluidos dichos impuestos y contribuciones.

SOLICITUD DE COTIZACIONES

Se procedió con la solicitud de cotizaciones para los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Alquiler de rollos de Manguera led instalados en las 6 columnas de 35 mts c/u	30
2	alquiler e instalación de Luces tipo cascada para todo el pasamos de mirador embrujo llanero	45
3	Alquiler Mariposas colgantes con estructura en hierro forradas en tela pintadas e iluminada con manguera led dimensión de la fig.1 mtr alto*1,10 ancho	40
4	Alquiler de Mariposas instagramiables alta 2m*2m ancha elaboradas con estructura en hierro forradas en tela pintadas e iluminadas con manguera led	3
5	Alquiler Mariposas tipo sillas elaboradas en lámina de hierros, pintadas e iluminadas con reflectores alta1,90*1,78 ancha	3

6	Alquiler de reflectores para piso RGB para ambientar las mariposas	3
7	Alquiler de Arcos con estrella elaborados en estructura de hierro de 2,95 mts de altos, decorados e iluminados con manguera led	60
8	Alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension chiguiros alto 0,75*1,25 larg	16
9	Alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensión garzas alto 1,10*,90 largo	16
10	Alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensión venados alto 1,40*1,45 largo	16
11	Alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensión zaino alto 1,0*1,50 largo	6
12	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensión armadillo alto 1,0*1,50 largo	6
13	alquiler de figuras, construidas en hierro y fibra de vidrio iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension Pareja de baile altura1,70 cm	1
14	alquiler de figuras, construidas en hierro y fibra de vidrio iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensión Cantante altura 1,80cm	1
15	alquiler de figuras, construidas en hierro y fibra de vidrio iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension arpista altura 1,80cm	1
16	alquiler de figuras, construidas en hierro y fibra de vidrio iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensión cuatrista altura 1,80cm	1
17	alquiler de figura, construidas en hierro y fibra de vidrio iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensión maraquero altura 1,80cm	1
18	alquiler de figuras, construidas en hierro y fibra de vidrio iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensión familia de venados (a)alto 2,35*1,45largo (b) alto 1,20*0,75 largo ©alt 1,80*1,25 larg	1
19	alquiler de figuras, construidas en hierro y fibra de vidrio iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensión familia de chigüiros (a) alto 1,30*1,25 larg(b) alto 1,20*1,25 larg(c) alto ,80*1,0 larg	1
20	alquiler de figuras, construidas en hierro y fibra de vidrio iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensión familia de caballos (a) alto 2,20*2,10 largo (b) alto 1,80*1,25 largo	1
21	alquiler de figuras, construidas en hierro y fibra de vidrio y tela iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensionfamilia de	1

	tigrillos (a) alto 1,20*2,15 larg(b) alto 1,20*1,80 larg bebe alto 0,80*1,50larg	
22	alquiler de figuras, construidas en hierro y cubierto en tela tipo peluche con reflector RGB de 30 whats, dimensión familia de oso palmero (a)1,25 alto *2,90 largo (b) 1,20 alto* 3,60 largo (c)bebe alto 0,80*120larg	1
23	alquiler de figuras, construidas en hierro y fibra de vidrio y tela, iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensionfamilia de armadillos (a) larg 3,0m alto* ,95 (b) alto ,55alto * 2,65mts largo bebe © alto ,30*,60cm (d)alto ,30*,60cm(e)alto ,30*,60cm	1
24	alquiler e instalacion de iluminacion para cuatro arboles nativos con luces verticales en ramas y tallo tipo led, 1 árbol nativo decorado con 40 garzas volando de 1,0m anchas*,60cm alta iluminadas con manguera led	5
25	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensión -Arrendajos; hembra alto 1,60*1,80, macho alto 1,70*1,80largo, nido diámetro 0,40cm y bebe alto 0,35*0,40larg	1
26	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensión -Loros: hembra1,60*1,80m, macho alto 1,70m*2,0 largo y bebe 0,40*0,40	1
27	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensión -Azulejos: hembra*65cm*150, macho 0,70cm*1,50cm con nido diámetro 40cm y 2 huevos 15cm	1
28	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensión -Gabanes: hembra alto 1,50m* 1,0 m largo, macho alto 1,50cm* 1,0m largo y nido diámetro 30 cm con bebe alto 0,50* 0,60 largo	1
29	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensión -Carpinteros: (a) 1,10 larg*0,35 alto(b)0,30 larg* 1,0 alto	1
30	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensión -Martín Pescador: hembra 0,40cm*0,90cm, macho 0,55cm*1m, nido diámetro 40cm y 2 huevos de 15cm	1
31	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension -Alcaraván: hembra alto 1,70cm*1,70larg, macho alto 1,70*1,70 larg, nido diametro 0,40cm y bebe alto 0,40*0,40	1

32	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensión -Guacamayas: hembra alto 3,10*3,0largo, macho alto 3,50*3,50 largo y bebe alto 0,30cm	1
33	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensión -familia tucanes Hembra alto 0,60cm*2,00m, Macho alto 0,65cm*2,20m	1
34	alquiler de reflectores para piso RGB para ambientar arboles del parque central	3
35	Instalación y montaje de estructuras y elementos decoración navideña	1
36	Transporte de ida y regreso de las estructuras y elementos decoración navideña, se requiere camabaja	1
37	Desinstalación, monte y desmonte y retiro de estructuras y elementos navideños y limpieza	1

Ante lo cual se recibieron tres cotizaciones de proveedores del sector y la región, como se describe a continuación:

Impuestos y contribuciones: en la ejecución del sondeo de mercado se solicitó a los proponentes tener en cuenta que el contrato objeto de esta convocatoria está sujeto al pago de todos los impuestos y contribuciones, locales y nacionales, legalmente a cargo del contratista. En los precios unitarios se entenderán incluidos dichos impuestos y contribuciones.

ALUMBRADO NAVIDEÑO				COTIZACION N°1		COTIZACION N°2		COTIZACION N°3		PROMEDIO	
				LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ		CORPORACION TEJIDOS SOCIALES DE MI PAIS		CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ALIANZA TERRA			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	V/UNITARIO	VALOR TOTAL	V/UNITARIO	VALOR TOTAL	V/UNITARIO	VALOR TOTAL	V/UNITARIO	VALOR TOTAL
1	alquiler de rollos de Manguera led instalados en las 6 columnas de 35 mts c/u	30	UNIDAD	661.500,00	19.845.000,00	$ 630.000	18.900.000,00	598.500,00	17.955.000,00	630.000,00	18.900.000,00
2	alquiler e instalacion de Luces tipo cascada para todo el pasamos de mirador embrujo llanero	45	UNIDAD	283.500,00	12.757.500,00	$ 270.000	12.150.000,00	256.500,00	11.542.500,00	270.000,00	12.150.000,00
3	alquiler Mariposas colgantes con estructura en hierro forradas en tela pintadas e iluminada con manguera led dimensionde la fig.1 mtr alto*1,10 ancho	40	UNIDAD	378.000,00	15.120.000,00	$ 360.000	14.400.000,00	342.000,00	13.680.000,00	360.000,00	14.400.000,00
4	alquiler de Mariposas instagramiables alta 2m*2m ancha elaboradas con estructura en hierro forradas en tela pintadas e iluminadas con manguera led	3	UNIDAD	1.701.000,00	5.103.000,00	$ 1.620.000	4.860.000,00	1.539.000,00	4.617.000,00	1.620.000,00	4.860.000,00
5	alquiler Mariposas tipo sillas elaboradas en lamina de hierros, pintadas e ilumidadas con reflectores alta1,90*1,78 ancha	3	UNIDAD	1.701.000,00	5.103.000,00	$ 1.620.000	4.860.000,00	1.539.000,00	4.617.000,00	1.620.000,00	4.860.000,00
6	alquiler de reflectores para piso RGB para ambientar las mariposas	3	UNIDAD	604.800,00	1.814.400,00	$ 576.000	1.728.000,00	547.200,00	1.641.600,00	576.000,00	1.728.000,00
7	alquiler de Arcos con estrella elaborados en estructura de hierro de 2,95 mts de altos, decorados e iluminados con manguera led	60	UNIDAD	850.500,00	51.030.000,00	$ 810.000	48.600.000,00	769.500,00	46.170.000,00	810.000,00	48.600.000,00
8	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension chiguiros alto 0,75*1,25 larg	16	UNIDAD	1.323.000,00	21.168.000,00	$ 1.260.000	20.160.000,00	1.197.000,00	19.152.000,00	1.260.000,00	20.160.000,00

9	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension garzas alto 1,10*,90 largo	16	UNIDAD	1.323.000,00	21.168.000,00	$ 1.260.000	20.160.000,00	1.197.000,00	19.152.000,00	1.260.000,00	20.160.000,00
10	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension venados alto 1,40*1,45 largo	16	UNIDAD	1.323.000,00	21.168.000,00	$ 1.260.000	20.160.000,00	1.197.000,00	19.152.000,00	1.260.000,00	20.160.000,00
11	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensionzaino alto 1,0*1,50 larg	6	UNIDAD	1.323.000,00	7.938.000,00	$ 1.260.000	7.560.000,00	1.197.000,00	7.182.000,00	1.260.000,00	7.560.000,00
12	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension armadillo alto 1,0*1,50 larg	6	UNIDAD	1.323.000,00	7.938.000,00	$ 1.260.000	7.560.000,00	1.197.000,00	7.182.000,00	1.260.000,00	7.560.000,00
13	alquiler de figuras, construidas en hierro y fibra de vidrio iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension Pareja de baile altura1,70 cm	1	UNIDAD	3.402.000,00	3.402.000,00	$ 3.240.000	3.240.000,00	3.078.000,00	3.078.000,00	3.240.000,00	3.240.000,00
14	alquiler de figuras, construidas en hierro y fibra de vidrio iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension Cantante altura 1,80cm	1	UNIDAD	1.701.000,00	1.701.000,00	$ 1.620.000	1.620.000,00	1.539.000,00	1.539.000,00	1.620.000,00	1.620.000,00
15	alquiler de figuras, construidas en hierro y fibra de vidrio iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension arpista altura 1,80cm	1	UNIDAD	1.701.000,00	1.701.000,00	$ 1.620.000	1.620.000,00	1.539.000,00	1.539.000,00	1.620.000,00	1.620.000,00
16	alquiler de figuras, construidas en hierro y fibra de vidrio iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension cuatrista altura 1,80cm	1	UNIDAD	1.701.000,00	1.701.000,00	$ 1.620.000	1.620.000,00	1.539.000,00	1.539.000,00	1.620.000,00	1.620.000,00
17	alquiler de figura, construidas en hierro y fibra de vidrio iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension maraquero altura 1,80cm	1	UNIDAD	1.701.000,00	1.701.000,00	$ 1.620.000	1.620.000,00	1.539.000,00	1.539.000,00	1.620.000,00	1.620.000,00

18	alquiler de figuras, construidas en hierro y fibra de vidrio iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension familia de venados (a)alto 2,35*1,45largo (b) alto 1,20*0,75 largo ©alt 1,80*1,25 larg	1	UNIDAD	5.565.000,00	5.565.000,00	$ 5.300.000	5.300.000,00	5.035.000,00	5.035.000,00	5.300.000,00	5.300.000,00
19	alquiler de figuras, construidas en hierro y fibra de vidrio iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensionfamilia de chiguiros (a) alto 1,30*1,25 larg(b) alto 1,20*1,25 larg(c) alto ,80*1,0 larg	1	UNIDAD	5.670.000,00	5.670.000,00	$ 5.400.000	5.400.000,00	5.130.000,00	5.130.000,00	5.400.000,00	5.400.000,00
20	alquiler de figuras, construidas en hierro y fibra de vidrio iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension familia de caballos (a) alto 2,20*2,10 largo (b) alto 1,80*1,25 largo	1	UNIDAD	7.350.000,00	7.350.000,00	$ 7.000.000	7.000.000,00	6.650.000,00	6.650.000,00	7.000.000,00	7.000.000,00
21	alquiler de figuras, construidas en hierro y fibra de vidrio y tela iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensionfamilia de tigrillos (a) alto 1,20*2,15 larg(b) alto 1,20*1,80 larg bebe alto 0,80*1,50larg	1	UNIDAD	5.565.000,00	5.565.000,00	$ 5.300.000	5.300.000,00	5.035.000,00	5.035.000,00	5.300.000,00	5.300.000,00
22	alquiler de figuras, construidas en hierro y cubierto en tela tipo peluche con reflector RGB de 30 whats, dimensionfamilia de oso palmero (a)1,25 alto *2,90 largo (b) 1,20 alto* 3,60 largo (c)bebe alto 0,80*120larg	1	UNIDAD	5.565.000,00	5.565.000,00	$ 5.300.000	5.300.000,00	5.035.000,00	5.035.000,00	5.300.000,00	5.300.000,00
23	alquiler de figuras, construidas en hierro y fibra de vidrio y tela, iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensionfamilia de armadillos (a) larg 3,0m alto* ,95 (b) alto ,55alto * 2,65mts largo bebe © alto ,30*,60cm (d)alto ,30*,60cm(e)alto ,30*,60cm	1	UNIDAD	5.670.000,00	5.670.000,00	$ 5.400.000	5.400.000,00	5.130.000,00	5.130.000,00	5.400.000,00	5.400.000,00

24	alquiler e instalacion de iluminacion para cuatro arboles nativos con luces verticales en ramas y tallo tipo led, 1 arbol nativo decorado con 40 garzas volando de 1,0m anchas*,60cm alta iluminadas con manguera led	5	UNIDAD	9.870.000,00	49.350.000,00	$ 9.400.000	47.000.000,00	8.930.000,00	44.650.000,00	9.400.000,00	47.000.000,00
25	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension -Arrendajos; hembra alto 1,60*1,80, macho alto 1,70*1,80largo, nido diametro 0,40cm y bebe alto 0,35*0,40larg	1	UNIDAD	1.291.500,00	1.291.500,00	$ 1.230.000	1.230.000,00	1.168.500,00	1.168.500,00	1.230.000,00	1.230.000,00
26	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension -Loros: hembra1,60*1,80m, macho alto 1,70m*2,0 largo y bebe 0,40*0,40	1	UNIDAD	1.291.500,00	1.291.500,00	$ 1.230.000	1.230.000,00	1.168.500,00	1.168.500,00	1.230.000,00	1.230.000,00
27	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension -Azulejos: hembra*65cm*150, macho 0,70cm*1,50cm con nido diametro 40cm y 2 huevos 15cm	1	UNIDAD	1.291.500,00	1.291.500,00	$ 1.230.000	1.230.000,00	1.168.500,00	1.168.500,00	1.230.000,00	1.230.000,00
28	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension -Gabanes: hembra alto 1,50m* 1,0 m largo, macho alto 1,50cm* 1,0m largo y nido diametro 30 cm con bebe alto 0,50* 0,60 largo	1	UNIDAD	1.291.500,00	1.291.500,00	$ 1.230.000	1.230.000,00	1.168.500,00	1.168.500,00	1.230.000,00	1.230.000,00
29	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension -Carpinteros: (a) 1,10 larg*0,35 alto(b)0,30 larg* 1,0 alto	1	UNIDAD	1.291.500,00	1.291.500,00	$ 1.230.000	1.230.000,00	1.168.500,00	1.168.500,00	1.230.000,00	1.230.000,00
30	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension -Martín Pescador: hembra 0,40cm*0,90cm, macho 0,55cm*1m, nido diametro 40cm y 2 huevos de 15cm	1	UNIDAD	1.291.500,00	1.291.500,00	$ 1.230.000	1.230.000,00	1.168.500,00	1.168.500,00	1.230.000,00	1.230.000,00

31	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension -Alcaraván: hembra alto 1,70cm*1,70larg, macho alto 1,70*1,70 larg, nido diametro 0,40cm y bebe alto 0,40*0,40	1	UNIDAD	1.291.500,00	1.291.500,00	$ 1.230.000	1.230.000,00	1.168.500,00	1.168.500,00	1.230.000,00	1.230.000,00
32	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension - Guacamayas: hembra alto 3,10*3,0largo, macho alto 3,50*3,50 largo y bebe alto 0,30cm	1	UNIDAD	1.291.500,00	1.291.500,00	$ 1.230.000	1.230.000,00	1.168.500,00	1.168.500,00	1.230.000,00	1.230.000,00
33	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension -familia tucanes Hembra alto 0,60cm*2,00m, Macho alto 0,65cm*2,20m	1	UNIDAD	1.291.500,00	1.291.500,00	$ 1.230.000	1.230.000,00	1.168.500,00	1.168.500,00	1.230.000,00	1.230.000,00
34	alquiler de reflectores para piso RGB para ambientar arboles del parque central	3	UNIDAD	604.800,00	1.814.400,00	$ 576.000	1.728.000,00	547.200,00	1.641.600,00	576.000,00	1.728.000,00
35	Instalación y montaje de estructuras y elementos decoración navideña	1	GLOBAL	4.034.100,00	4.034.100,00	3842000	3.842.000,00	3.649.900,00	3.649.900,00	3.842.000,00	3.842.000,00
36	Transporte de ida y regreso de las estructuras y elementos decoración navideña, se requiere camabaja	1	GLOBAL	8.400.000,00	8.400.000,00	8000000	8.000.000,00	7.600.000,00	7.600.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00
37	Desinstalación,monte y desmonte y retiro de estructuras y elementos navideños y limpieza	1	GLOBAL	4.034.100,00	4.034.100,00	3.842.000	3.842.000,00	3.649.900,00	3.649.900,00	3.842.000,00	3.842.000,00
TOTAL				315.000.000,00		300.000.000,00		285.000.000,00		300.000.000,00	

Como resultado de dicho análisis, se estableció como referencia el promedio de las cotizaciones presentadas, con el fin de que los proponentes lo tengan en cuenta al momento de la presentación de sus propuestas. Por tanto, la secretaria de Gobierno solicitó a la Dirección de Presupuesto la apropiación proyectada en el Plan Operativo Anual de Inversiones y el correspondiente presupuesto de la vigencia 2025, tomando el promedio de los precios de las cotizaciones presentadas y los valores contratados para la vigencia 2025, la cual asciende a la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000,00) M/CTE.**

PRESUPUESTO OFICIAL

Por lo anteriormente expresado el presupuesto oficial para el presente proceso, equivale a la suma **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000,00) M/CTE,**, incluido IVA, producto del promedio de los valores cotizados. Los cuales se justifican en el sondeo de mercado anexo al presente estudio, (cotizaciones) y de acuerdo con los siguientes valores unitarios:

ALUMBRADO NAVIDEÑO					
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	V/UNITARIO	VALOR TOTAL
1	alquiler de rollos de Manguera led instalados en las 6 columnas de 35 mts c/u	30	UNIDAD	$ 630.000	$ 18.900.000
2	alquiler e instalacion de Luces tipo cascada para todo el pasamos de mirador embrujo llanero	45	UNIDAD	$ 270.000	$ 12.150.000
3	alquiler Mariposas colgantes con estructura en hierro forradas en tela pintadas e iluminada con manguera led dimensionde la fig.1 mtr alto*1,10 ancho	40	UNIDAD	$ 360.000	$ 14.400.000
4	alquiler de Mariposas instagramiables alta 2m*2m ancha elaboradas con estructura en hierro forradas en tela pintadas e iluminadas con manguera led	3	UNIDAD	$ 1.620.000	$ 4.860.000
5	alquiler Mariposas tipo sillas elaboradas en lamina de hierros, pintadas e ilumidadas con reflectores alta1,90*1,78 ancha	3	UNIDAD	$ 1.620.000	$ 4.860.000
6	alquiler de reflectores para piso RGB para ambientar las mariposas	3	UNIDAD	$ 576.000	$ 1.728.000
7	alquiler de Arcos con estrella elaborados en estructura de hierro de 2,95 mts de altos, decorados e iluminados con manguera led	60	UNIDAD	$ 810.000	$ 48.600.000

8	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension chiguiros alto 0,75*1,25 larg	16	UNIDAD	$ 1.260.000	$ 20.160.000
9	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension garzas alto 1,10*,90 largo	16	UNIDAD	$ 1.260.000	$ 20.160.000
10	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension venados alto 1,40*1,45 largo	16	UNIDAD	$ 1.260.000	$ 20.160.000
11	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensionzaino alto 1,0*1,50 larg	6	UNIDAD	$ 1.260.000	$ 7.560.000
12	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension armadillo alto 1,0*1,50 larg	6	UNIDAD	$ 1.260.000	$ 7.560.000
13	alquiler de figuras, construidas en hierro y fibra de vidrio iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension Pareja de baile altura1,70 cm	1	UNIDAD	$ 3.240.000	$ 3.240.000
14	alquiler de figuras, construidas en hierro y fibra de vidrio iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension Cantante altura 1,80cm	1	UNIDAD	$ 1.620.000	$ 1.620.000
15	alquiler de figuras, construidas en hierro y fibra de vidrio iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension arpista altura 1,80cm	1	UNIDAD	$ 1.620.000	$ 1.620.000
16	alquiler de figuras, construidas en hierro y fibra de vidrio iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension cuatrista altura 1,80cm	1	UNIDAD	$ 1.620.000	$ 1.620.000
17	alquiler de figura, construidas en hierro y fibra de vidrio iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension maraquero altura 1,80cm	1	UNIDAD	$ 1.620.000	$ 1.620.000
18	alquiler de figuras, construidas en hierro y fibra de vidrio iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension familia de venados (a)alto 2,35*1,45largo (b) alto 1,20*0,75 largo ©alt 1,80*1,25 larg	1	UNIDAD	$ 5.300.000	$ 5.300.000

19	alquiler de figuras, construidas en hierro y fibra de vidrio iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensionfamilia de chiguiros (a) alto 1,30*1,25 larg(b) alto 1,20*1,25 larg(c) alto ,80*1,0 larg	1	UNIDAD	$ 5.400.000	$ 5.400.000
20	alquiler de figuras, construidas en hierro y fibra de vidrio iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension familia de caballos (a) alto 2,20*2,10 largo (b) alto 1,80*1,25 largo	1	UNIDAD	$ 7.000.000	$ 7.000.000
21	alquiler de figuras, construidas en hierro y fibra de vidrio y tela iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensionfamilia de tigrillos (a) alto 1,20*2,15 larg(b) alto 1,20*1,80 larg bebe alto 0,80*1,50larg	1	UNIDAD	$ 5.300.000	$ 5.300.000
22	alquiler de figuras, construidas en hierro y cubierto en tela tipo peluche con reflector RGB de 30 whats, dimensionfamilia de oso palmero (a)1,25 alto *2,90 largo (b) 1,20 alto* 3,60 largo (c)bebe alto 0,80*120larg	1	UNIDAD	$ 5.300.000	$ 5.300.000
23	alquiler de figuras, construidas en hierro y fibra de vidrio y tela, iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimensionfamilia de armadillos (a) larg 3,0m alto* ,95 (b) alto ,55alto * 2,65mts largo bebe © alto ,30*,60cm (d)alto ,30*,60cm(e)alto ,30*,60cm	1	UNIDAD	$ 5.400.000	$ 5.400.000
24	alquiler e instalacion de iluminacion para cuatro arboles nativos con luces verticales en ramas y tallo tipo led, 1 arbol nativo decorado con 40 garzas volando de 1,0m anchas*,60cm alta iluminadas con manguera led	5	UNIDAD	$ 9.400.000	$ 47.000.000
25	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension -Arrendajos; hembra alto 1,60*1,80, macho alto 1,70*1,80largo, nido diametro 0,40cm y bebe alto 0,35*0,40larg	1	UNIDAD	$ 1.230.000	$ 1.230.000
26	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension -Loros: hembra1,60*1,80m, macho alto 1,70m*2,0 largo y bebe 0,40*0,40	1	UNIDAD	$ 1.230.000	$ 1.230.000
27	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension -Azulejos: hembra*65cm*150, macho 0,70cm*1,50cm con nido diametro 40cm y 2 huevos 15cm	1	UNIDAD	$ 1.230.000	$ 1.230.000

28	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension -Gabanes: hembra alto 1,50m* 1,0 m largo, macho alto 1,50cm* 1,0m largo y nido diametro 30 cm con bebe alto 0,50* 0,60 largo	1	UNIDAD	$ 1.230.000	$ 1.230.000
29	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension -Carpinteros: (a) 1,10 larg*0,35 alto(b)0,30 larg* 1,0 alto	1	UNIDAD	$ 1.230.000	$ 1.230.000
30	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension -Martín Pescador: hembra 0,40cm*0,90cm, macho 0,55cm*1m, nido diametro 40cm y 2 huevos de 15cm	1	UNIDAD	$ 1.230.000	$ 1.230.000
31	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension -Alcaraván: hembra alto 1,70cm*1,70larg, macho alto 1,70*1,70 larg, nido diametro 0,40cm y bebe alto 0,40*0,40	1	UNIDAD	$ 1.230.000	$ 1.230.000
32	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension -Guacamayas: hembra alto 3,10*3,0largo, macho alto 3,50*3,50 largo y bebe alto 0,30cm	1	UNIDAD	$ 1.230.000	$ 1.230.000
33	alquiler de figuras, construidas en yeso iluminadas con reflector RGB de 30 whats, dimension -familia tucanes Hembra alto 0,60cm*2,00m, Macho alto 0,65cm*2,20m	1	UNIDAD	$ 1.230.000	$ 1.230.000
34	alquiler de reflectores para piso RGB para ambientar arboles del parque central	3	UNIDAD	$ 576.000	$ 1.728.000
35	Instalación y montaje de estructuras y elementos decoración navideña	1	GLOBAL	3842000	$ 3.842.000
36	Transporte de ida y regreso de las estructuras y elementos decoración navideña, se requiere camabaja	1	GLOBAL	8000000	$ 8.000.000
37	Desinstalación,monte y desmonte y retiro de estructuras y elementos navideños y limpieza	1	GLOBAL	3.842.000	$ 3.842.000
TOTAL				$ 300.000.000	

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO

La elaboración del presente estudio se encuentra enmarcado en un análisis del sector económico y de los oferentes y/o contratistas registrados según el histórico de contratación municipal con objeto similar al del presente proceso de selección a contratar, en

cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

Lo anterior, con el objetivo de tomar como referencia las personas naturales o jurídicas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado, plazo y lugar de ejecución. Teniendo en cuenta que, existe la necesidad a satisfacer por parte de la secretaria de Gobierno la realización de eventos enfocados en el deporte y la población presente en el municipio.

De conformidad con la necesidad del proceso, se requiere que los oferentes tengan capacidad competitiva en términos de experiencia consolidada. Así mismo que cuenten con herramientas técnicas necesarias para el desarrollo de la labor objeto del presente proceso, practica, profesionalismo y trayectoria que certifique experiencia, organización jurídica y cumplimiento de normas vigente, garantizando que se cumpla con los factores requeridos.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La actividad económica está dividida en sectores económicos cuyos elementos tienen características comunes, guardando unidad y se clasifican por grupos de producción al interior de cada uno de ellos así: La actividad económica está dividida en sectores económicos cuyos elementos tienen características comunes, guardando unidad y se clasifican por grupos de producción al interior de cada uno de ellos así:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos.

El sector secundario o industrial que comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Sector que se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación.

El sector terciario o de servicios de la economía colombiana, se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional, Incluye todas aquellas actividades nacionales que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Se agrupan en este sector las actividades en las cuales se producen bienes intangibles y generalmente dichas actividades sirven de soporte a los dos sectores anteriores. Se encuentran el comercio, el transporte, hoteles, los restaurantes, la salud, la

educación, el sector financiero, las comunicaciones, los servicios profesionales, el Gobierno, servicios empresariales, entre otros. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

- Sector agropecuario: Corresponde al sector primario
- Sector de servicios: Corresponde al sector terciario
- Sector industrial: Corresponde al sector secundario
- Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc
- Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional
- Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc
- Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc
- Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.)
- Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras
- Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.)

Los sectores de la economía se utilizan para establecer una clasificación de la actividad económica de una región en función del tipo de proceso productivo que la caracteriza. En la actualidad, existen cinco tipos de sectores económicos que, a su vez, se dividen en diferentes ramas de producción: sector primario, secundario, terciario, cuaternario y quinario. Estos dos últimos, se consideran, por parte de algunos estudiosos, como parte del sector terciario.

Cada país apuesta por uno u otro en función, entre otros factores clave, de los recursos propios con los que cuenta, de sus posibilidades de crecimiento y expansión, y de sus políticas y estrategias de desarrollo. España, por ejemplo, se caracteriza por desarrollar una economía cuyo peso reside en el sector primario y el sector de los servicios o terciario. A continuación, vamos a analizar los diferentes tipos de sectores productivos y sus características principales.

SECTORES ECONÓMICOS CLÁSICOS: SECTOR PRIMARIO, SECUNDARIO Y TERCIARIO

Tradicionalmente, y hasta hace escasas décadas, se distinguían tres sectores de producción y fabricación básicos: sector primario, secundario y terciario. El sector económico más básico es el sector primario, que aglutina todas las actividades encaminadas a extraer o cosechar productos de la tierra. Le sigue el sector secundario, encargado del procesamiento de las materias primas, la fabricación industrial y todas las actividades relacionadas con la fabricación. Por último, el sector terciario es el que ofrece servicios de todo tipo a la población en general.

El sector primario, conocido también como agropecuario, es el que obtiene el producto de los recursos naturales (tanto renovables como no renovables) para después transformarlo en materias primas no elaboradas destinadas principalmente a la producción industrial y al abastecimiento de determinados tipos e servicios.

Algunos ejemplos de actividades del sector primario son las siguientes:

Agricultura
Ganadería
Pesca
Explotación de los recursos forestales
Minería

Sector Secundario o industrial comprende las actividades económicas destinadas a la transformación de las materias primas, es decir, la industria y la construcción. Así, mientras que el sector primario se limita a obtener de manera directa los recursos de la naturaleza, el sector secundario ejecuta procedimientos industriales para transformar dichos recursos. Esta actividad de transformación puede ser también artesanal, cuando la elaboración de los bienes se realiza de manera sencilla e implica tiradas de pocas unidades. Entre los ejemplos del sector secundario cabe destacar los siguientes:

Elaboración de metal y fundición
Producción de automóviles
Producción textil
Industria química
Fabricación
Energía
Ingeniería

Sector terciario está formado por todas aquellas actividades que no producen una mercancía, pero abastecen al mercado de servicios y bienes, por este motivo se denomina también sector servicios. En la actualidad, este sector se ha diversificado y ha crecido espectacularmente, llegando a conformar hasta el 70 % del producto interior bruto de algunos países desarrollados. Ejemplos del sector terciario serían los siguientes:

Distribución
Turismo
Entretenimiento
Finanzas
Administraciones Públicas

Los nuevos sectores económicos: sector cuaternario y quinario:

Con la irrupción de **las nuevas tecnologías y el desarrollo de los servicios digitales han surgido diversas actividades económicas con especificidades propias que han dado lugar a sectores productivos de nuevo cuño**: el sector cuaternario o de la información y el sector quinario.

Ahora bien, el Sector cuaternario comprende las actividades económicas basadas en labores intelectuales o en la denominada economía del conocimiento. Así, su valor se obtiene a partir de ideas científicas. Fundamentalmente, este nuevo sector nace de la I+D+i, de la investigación, el desarrollo y la innovación; unas actividades propias del sector secundario e industrial, pero que por su importancia estratégica y sus modos propios de producción actualmente permiten hablar de ellas como un sector diferenciado del resto.

Algunos ejemplos de sector cuaternario serían los siguientes:

Tecnología de la información
Cultura
Investigación científica
Educación
Consultoría

Adicionalmente, respecto del Sector quinario, no existe un consenso unánime entre los estudiosos sobre la existencia de un quinto sector de actividad, ya que muchos lo consideran una extensión del sector terciario. Sin embargo, la definición más generalizada es la que considera el sector quinario como una rama de la economía enfocada a la creación, reordenación e interpretación de ideas y proyectos con la ayuda de la ciencia de datos y las nuevas tecnologías. Además, según la descripción realizada por algunos economistas, dentro de este sector también se puede incluir a las organizaciones sin ánimo de lucro, así como a todas aquellas que buscan la sostenibilidad y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Entre los ejemplos del sector quinario cabe destacar los siguientes:

Oficiales del gobierno
Directivos de grandes empresas
Líderes científicos
Legisladores
Directivos de ONG

Líderes tecnológicos

En consecuencia, se logra evidenciar que todos los sectores económicos son importantes para abastecer las necesidades básicas de la población y contribuir al desarrollo económico, en aras de garantizar una buena planificación de los diferentes sectores productivos garantiza la prosperidad y sostenibilidad de cualquier región. Motivo por el cual, podemos ubicar el objeto a contratar dentro del SECTOR TERCIARIO - **SECTOR SERVICIOS**

Para 2024, proyectamos un crecimiento del sector del 0,7%.

Gráfico 5. subsectores de ventas del comercio al por menor

Variación anual de las ventas del comercio al por menor, según grupo de mercancías													
Subsector	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24
Alimentos	-2,8	-0,2	-0,5	-1,6	0,6	-3,4	-1,3	0,2	-2,7	1,9	3,6	-5,3	-0,9
Bebidas no alcohólicas	16,9	24,4	10,2	10,1	14,2	3,3	5,7	12,4	8,6	6,3	13,6	0,6	-4,2
Bebidas alcohólicas y productos del tabaco	10,5	12,0	3,2	0,9	-0,8	-10,3	-7,6	-1,6	0,4	4,9	9,3	-12,7	-1,4
Prendas de vestir y textiles	-5,9	-10,5	-3,5	-8,9	-5,7	-12,2	-3,1	-4,2	-16,8	-12,3	-9,9	-17,7	-11,7
Calzado y artículos de cuero	-0,8	-7,0	-1,7	-9,8	-9,8	-15,1	-0,6	-0,4	-4,6	-6,4	-5,1	-11,2	-3,4
Productos farmacéuticos	-3,3	-8,7	-7,9	-4,4	-5,9	-4,1	-5,8	-4,3	1,4	-1,3	-7,5	-3,9	-3,7
Productos de aseo personal, cosméticos	1,1	6,1	4,3	2,2	6,7	0,4	3,9	3,6	2,9	5,6	6,9	0,9	4,2
Electrodomésticos, muebles para el hogar	2,5	-37,6	4,9	-2,0	-3,2	-4,2	5,5	-1,5	5,5	7,4	6,6	8,9	-0,8
Utensilios de uso doméstico	2,3	-0,4	1,3	-0,5	-0,2	-7,0	2,4	3,0	-3,6	6,3	3,3	-5,9	1,1
Productos para el aseo del hogar	-8,8	-4,5	-4,6	-2,8	1,2	-4,3	-0,4	1,4	1,0	6,5	6,8	1,8	4,7
Equipo de informática y telecomunicaciones	-8,9	-38,0	-14,3	-16,9	-11,2	-13,6	-6,7	-7,5	-7,9	-13,2	-11,0	-1,9	5,6
Equipo y aparatos de sonido y video	5,6	-46,9	13,4	3,4	5,6	-8,9	-0,2	-0,6	0,3	4,8	2,7	0,7	15,0
Libros,revistas y útiles escolares	-7,7	-5,9	-7,7	-13,1	-21,9	-16,9	-15,7	-8,1	-8,4	-5,8	-6,9	2,2	0,8
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-12,6	-20,3	-18,3	-12,9	-13,8	-15,8	-13,7	-8,3	-9,2	-7,5	-17,7	1,6	-8,7
Otras mercancías para uso personal	-1,9	-9,0	-10,4	-13,7	-7,1	-11,7	-6,2	-9,4	-4,3	0,3	-3,6	-3,6	-1,5
Repuestos,partes y lubricantes para vehículo	-2,8	-4,2	-10,8	-10,9	-9,7	-9,6	-8,2	-8,6	-10,4	-5,4	-19,9	2,1	-7,0
Combustibles para vehículos automotores	1,3	-0,8	-1,4	-4,3	-3,9	-0,6	-2,3	-3,8	0,4	6,6	-7,3	2,9	-3,6
Vehículos y motocicletas	-19,3	-17,2	-32,4	-29,8	-26,1	-28,4	3,2	-6,5	-9,0	-7,7	-16,1	5,2	-5,7
Otros vehículos automotores y motocicletas	-18,2	-36,7	-28,3	-29,5	-34,8	-34,6	-12,7	-21,2	-8,7	-18,8	-13,6	-6,4	7,3

Fuente: DANE

Por su parte debe decirse que en el contexto de los servicios de instalación y operación de alumbrado y decoración navideña, se entiende como el conjunto de métodos, procesos y medios necesarios para planificar, coordinar y ejecutar eficientemente las actividades de transporte, montaje, conexión, mantenimiento y desmontaje de los elementos eléctricos y ornamentales que componen el sistema de iluminación.

El objetivo principal en este tipo de servicios es garantizar que los equipos y materiales adecuados estén disponibles en el momento oportuno, en el lugar indicado y bajo las condiciones técnicas y de seguridad requeridas, optimizando recursos y asegurando la calidad, funcionalidad y estética de la instalación.

Actualmente, en el sector de alumbrado decorativo se ha consolidado como un componente esencial para el éxito de los proyectos de iluminación urbana y ornamental, especialmente

en temporadas de alta afluencia turística y conmemorativa, como la navideña. Su adecuada planeación y ejecución permite maximizar la eficiencia operativa, garantizar la seguridad de las instalaciones eléctricas, reducir los tiempos de montaje y desmontaje, y mejorar la experiencia visual y cultural de la comunidad.

De acuerdo con información sectorial disponible (que debe verificarse al momento de elaborar el estudio de mercado), los servicios relacionados con instalación y operación de iluminación ornamental han mostrado un crecimiento sostenido en los últimos años, impulsado por la demanda de municipios y entidades públicas que buscan fortalecer la identidad local, dinamizar el comercio y fomentar espacios de integración ciudadana a través de la iluminación decorativa.

Las empresas dedicadas a este tipo de actividades suelen especializarse en el diseño, alquiler y montaje de sistemas eléctricos y ornamentales, empleando personal técnico calificado, equipos certificados, materiales con cumplimiento normativo RETIE y RETILAP, así como medios logísticos adecuados (vehículos, grúas, herramientas y sistemas de elevación).

Por su naturaleza, este tipo de servicio pertenece al sector terciario o de servicios, en el que convergen conocimientos técnicos, gestión administrativa, creatividad y experiencia operativa. La versatilidad de las empresas del sector les permite adaptarse a las necesidades específicas de cada entidad contratante, garantizando soluciones seguras, eficientes y visualmente atractivas para el desarrollo de proyectos de iluminación y decoración navideña.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) NACIONAL TRIMESTRAL

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB): Es un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un país o región en un determinado periodo de tiempo, normalmente un año. Se utiliza para medir la riqueza de un país.

El PIB mide la producción total de bienes y servicios de un país, por lo que su cálculo es bastante complejo. Tenemos que conocer todos los bienes y servicios finales que ha producido el país y sumarlos. Es decir, la producción de manzanas, leche, libros, barcos, máquinas y todos los bienes que se hayan producido en el país hasta los servicios de un taxi, un dentista, un abogado o un profesor, entre otros. Hay algunos datos que no se incluyen simplemente porque no se pueden contabilizar ni conocer.

Analizando el sector servicios desde un panorama nacional y de acuerdo al boletín técnico del producto interno bruto PIB del emitido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE1-Bogotá D.C., 15 de agosto de 2025.

Se analiza que en el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla

1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).*

• *Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentual*
es a la variación anual).

• *Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).*

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).*

• *Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).*

• *Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).*

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Las actividades con mayor crecimiento trimestral son:

• *Información y comunicaciones crece 2,3%.*
• *Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.*
• *Industrias manufactureras crece 1,0%*

Tabla 1. Producto Interno Bruto (PIB) Enfoque de la producción Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen1 por actividad económica 2025 pr segundo trimestre.

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr - II / 2024pr - II	2025pr / 2024pr	2025pr - II / 2025pr - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

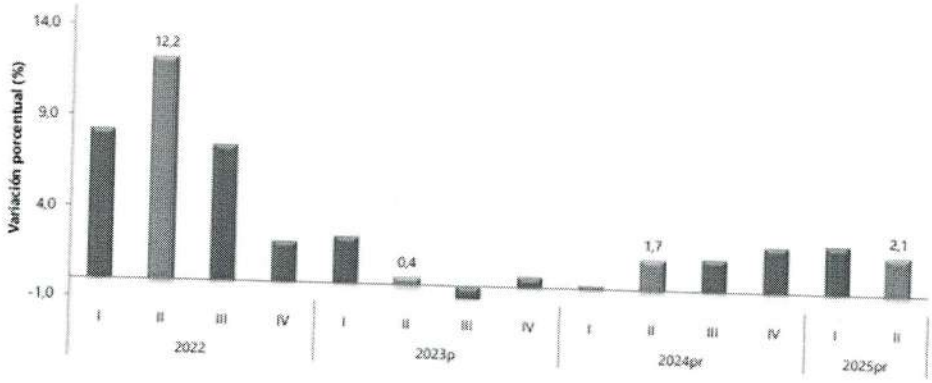
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB) Tasa de crecimiento anual en volumen1 2022-I / 2025 pr -II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]provisional
[pr]preliminar

- En el segundo trimestre de 2025[pr], comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB crece 0,5% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.
- Durante el primer semestre de 2025[pr], el PIB presenta un crecimiento de 2,4%, respecto al mismo periodo del año anterior.
- En el segundo trimestre de 2025[pr], el PIB en su serie original crece 2,1% respecto al mismo periodo del año anterior.
- La actividad económica que más contribuye al crecimiento anual del segundo trimestre de 2025[pr] es Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida que crece 5,6% y contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado, en su serie original.

Valor agregado por actividad económica

Durante el segundo trimestre de 2025, el valor agregado del sector de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca presentó un crecimiento del 3,8% en su serie original respecto al mismo periodo de 2024, impulsado principalmente por el buen desempeño de los cultivos agrícolas distintos al café (5,3%), la ganadería (8,1%) y la pesca y acuicultura (25,0%), mientras que el cultivo permanente de café registró una caída del 15,8% y la silvicultura un leve aumento del 0,7%. En comparación con el trimestre inmediatamente anterior, y ajustado por efectos estacionales y de calendario, el sector mostró un incremento del 1,5%, reflejando una tendencia de recuperación sostenida con crecimientos en las actividades agrícolas (3,1%), ganaderas (2,0%), forestales (0,8%) y acuícolas (4,8%), pese a la persistente disminución del café (-14,1%). En conjunto, estos resultados evidencian una dinámica positiva del sector primario, sustentada en la diversificación productiva y la resiliencia frente a factores climáticos y de mercado, aunque persisten desafíos en la cadena cafetera que requieren medidas de apoyo técnico y productivo para fortalecer su recuperación.

Tabla 2. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Segundo trimestre 2025p

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

pr preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO.

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5):

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 1,6%.
• Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 1,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 0,8%.
• Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,8%.

Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr / 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1,6	0,4	0,8
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales[3]	-1,3	-2,5	0,8
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	**0,9**	**-0,3**	**1,0**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3] Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,2%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje,

maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,4%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,0%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,3%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 7,2%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 2,9%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,2%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,3%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 2,0%.
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,4%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,5%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[Pr]-II / 2024[Pr]-II	2025[Pr] / 2024[Pr]	2025[Pr]-II / 2025[Pr]-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	4,2	4,0	1,2
Fabricación de productos textiles[3]	4,4	5,0	3,3
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,0	-1,2	2,0
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	0,3	-0,7	1,4
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-7,2	-2,9	-2,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	2,9	4,8	1,1
Industrias manufactureras	**0,9**	**1,1**	**1,0**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

[3] Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

[4] Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

[5] Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

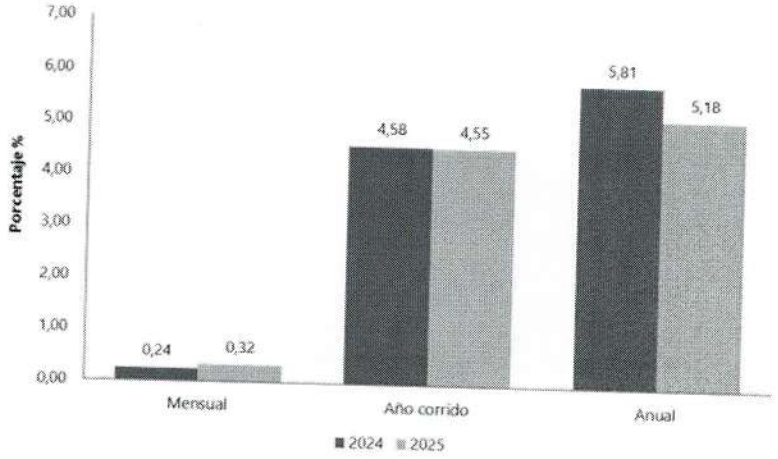
[6] Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) SEPTIEMBRE 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Septiembre 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de septiembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con agosto de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Información y comunicación (1,43%), Educación (1,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,07%), Salud (0,60%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Prendas de vestir y calzado (0,23%), Restaurantes y hoteles (0,20%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,18%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,16%), Transporte (0,11%) y por último, Recreación y cultura (-0,16%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2024 – 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	0,02	0,00	1,43	0,04
Educación	4,41	1,93	0,08	1,39	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,07	0,00	1,07	0,02
Salud	1,71	0,29	0,00	0,60	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,03	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,24	0,24	0,32	0,32
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,18	0,05	0,31	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,11	0,00	0,23	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,05	0,20	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,11	0,02	0,18	0,03
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,16	0,01
Transporte	12,93	0,24	0,03	0,11	0,01
Recreación y cultura	3,79	-0,26	-0,01	-0,16	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,32%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Educación, Información y comunicación, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Bienes y Servicios Diversos y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,27 puntos porcentuales a la variación total.

ANALISIS SECTORIAL PARA PROMOVER EL ACCESO AL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS DE LAS MIPYMES, LAS COOPERATIVAS Y DEMÁS ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LAS ENTIDADES ESTATALES.

La OIT manifiesta que, si bien las Mipyme son un elemento fundamental en la generación de empleo en América Latina, sus niveles de productividad tienden a ser menores en relación con otras regiones del mundo.

En este sentido, el ambiente de negocios en el que estas empresas operan en la región comúnmente frena su productividad e impide su desarrollo y competitividad.

Bajo esta perspectiva y en la búsqueda de fortalecer las Mipyme en Colombia, se expidió la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020 *"Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", la cual establece un marco regulatorio que propicia el emprendimiento, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Según la exposición de motivos del proyecto que originó la Ley de Emprendimiento, esta norma "{...] propone facilitar el acceso de las Mipyme a la modalidad de contratación de mínima cuantía, la limitación de estos procesos a Mipyme, define la posibilidad de establecer criterios diferenciales a favor de las Mipyme en los procesos de contratación pública, amplía el ámbito de aplicación de las*

medidas de compras públicas a Entidades que hoy están excluidas, establece la creación de un sistema de información e indicadores para evaluar la efectividad de las medidas adoptadas y define la inclusión de factores de desempate en los procesos de contratación pública que priorizan este segmento".

Estos estímulos e incentivos construidos por la Ley 2069 de 2020, en especial, en su Capítulo 111 "**Compras públicas**" del Título I modifica varias disposiciones que regían el sistema de compra y contratación pública, las cuales tienen un impacto en distintas normas legales y reglamentarias. En efecto, para entender un poco de la importancia de las Mipyme es necesario acudir a diversos estudios realizados por diferentes Entidades gubernamentales y no gubernamentales sobre el desarrollo económico que generan este tipo de organizaciones en nuestro país y la necesidad de incentivarlos en el marco del desarrollo, crecimiento y reactivación económica.

Confecámaras presenta el informe de dinámica de creación de empresas, en el que se analiza el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales en el año 2023. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio del país, el cual recoge información registral de las cámaras de comercio del país y permite hacer seguimiento a la demografía de empresas por organización jurídica, sectores y tamaño. En esta línea, entre enero y diciembre del 2022, como se muestra a continuación.

DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA: 25 de enero de 2024. **– Red de cámara de comercio.**

En 2023 se crearon 305.997 unidades productivas, 1,5% menos que en 2022, donde nacieron 310.731 empresas. Del total de unidades registradas durante el 2023, el 74,4% corresponden a personas naturales y el 25,6% a sociedades.

Por tamaño de empresa, se evidenció una reducción del 1,4% en la creación de microempresas, una disminución del 31% en las pequeñas empresas, además de una reducción del 25% y 59% para las empresas medianas y grandes.

Tanto la creación personas naturales como de sociedades disminuyó en 2023 respecto a 2022. Las personas naturales pasaron de 229.381 a 227.569, lo que representa una variación de -0,8%. Para el caso de las sociedades la disminución es de 3,6%, al pasar de 81.350 en 2022 a 78.428 en 2023.

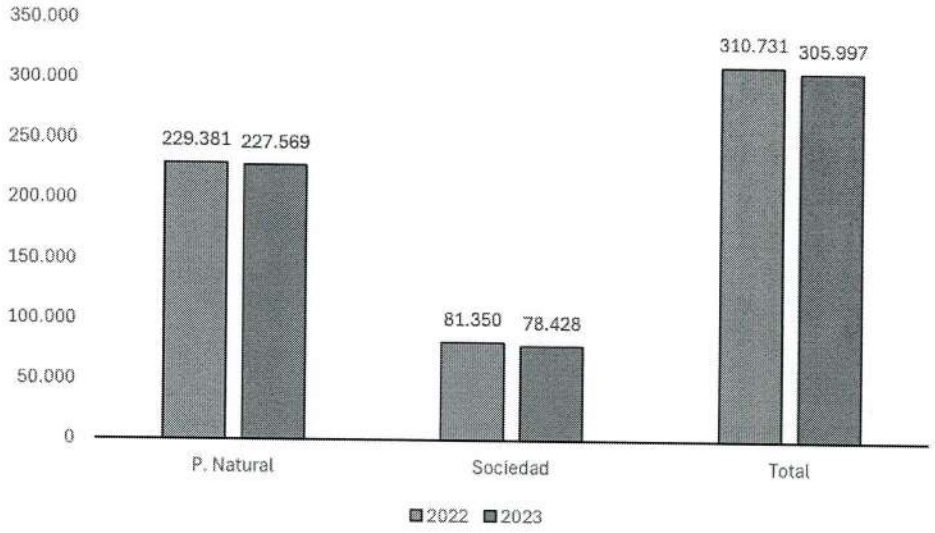
El sector de la construcción fue el que más contribuyó a la creación de empresas, con un aumento del 2,5% respecto al año 2022. Por otro lado, alojamiento y servicios de comida fue el subsector que más contribuyó a la creación de nuevas empresas en 2023, con una variación anual de 1,3%. Dentro de este subsector, las actividades que más contribuyeron de forma positiva a la creación de empresas fueron: otros tipos de expendio de comidas preparadas; alojamiento en hoteles; expendio de comidas preparadas en cafeterías; y otros tipos de alojamientos para visitantes.

En 2023, el 46,5% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo. De las nuevas empresas que generaron empleo, el 39% de ellas pertenecen al subsector de comercio, 17% a alojamiento y servicios de comida, 10% a industrias manufactureras, 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% a construcción.

CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe de dinámica de creación de empresas, en el que se analiza el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales en el año 2023. De acuerdo con los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en 2023 se crearon 305.997 nuevas empresas, un 1,5% menos que en 2022 cuando se establecieron 310.731 compañías. El 74,4% de las nuevas empresas fueron creadas por personas naturales y el 25,6%, por sociedades. En comparación con 2022, las matriculas de nuevas de sociedades disminuyeron un 3,6%, mientras que las de personas naturales lo hicieron un 0,8%

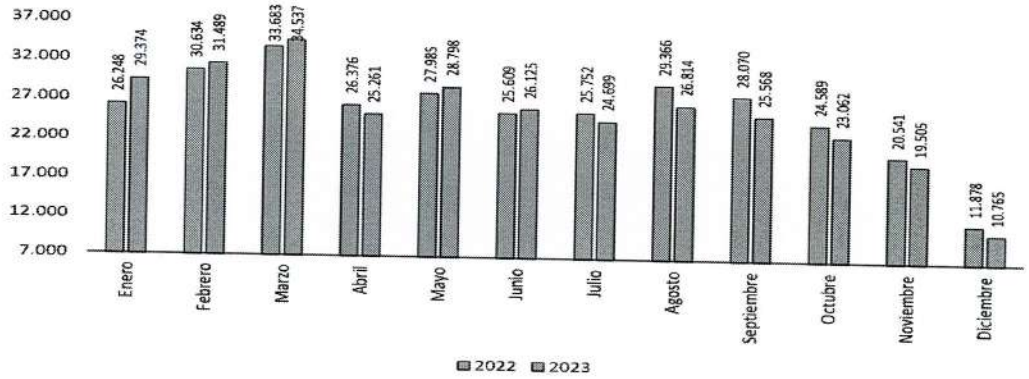
Gráfico 1. Unidades productivas creadas según organización jurídica



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

A pesar de que la creación de nuevas empresas aumentó en los primeros meses de 2023, en comparación con el año anterior, la tendencia se revirtió en los últimos meses del año, con una disminución en el número de empresas creadas.

Gráfico 2. Unidades productivas creadas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre 2022 y 2023, tomando en cuenta su tamaño en función del valor de sus activos, se evidenció una reducción del 1,4% en la creación de microempresas, una disminución del 31% en las pequeñas empresas, además de una reducción del 25% y 59% para las empresas medianas y grandes.

Tabla 1. Unidades productivas creadas por tamaño

Tamaño	2022	2023	Variación %	Contribución
Microempresa	309.107	304.882	-1,4%	-1,4
Pequeña	1.525	1.050	-31,1%	-0,2
Mediana	72	54	-25,0%	0,0
Grande	27	11	-59,3%	0,0
Total	**310.731**	**305.997**	**-1,5%**	**-1,5**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por organización jurídica

En 2023, se crearon 78.428 empresas como sociedades, lo que representó una disminución del 3,6% en comparación con las 81.350 empresas creadas en 2022. De las sociedades creadas en 2023, 77.505 eran microempresas, 883 pequeñas, 34 medianas y 6 grandes. De igual manera, se observó una disminución en la creación de empresas de este tipo de organización jurídica, independientemente de su tamaño.

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2022	2023	Variación %	Contribución
Microempresa	79.898	77.505	-3,0%	-2,9
Pequeña	1.372	883	-35,6%	-0,6
Mediana	57	34	-40,4%	0,0
Grande	23	6	-73,9%	0,0
Total	**81.350**	**78.428**	**-3,6%**	**-0,9**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Por otro lado, en 2023 se crearon 227.569 empresas constituidas como personas naturales, lo que representó una disminución del 0,8% en comparación con las 229.381 creadas en 2022. De las empresas constituidas como personas naturales en 2023, 227.377 eran microempresas, 167 pequeñas, 20 medianas y 5 grandes.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2022	2023	Variación %	Contribución
Microempresa	229.209	227.377	-0,8%	-0,8
Pequeña	153	167	9,2%	0,0
Mediana	15	20	33,3%	0,0
Grande	4	5	25,0%	0,0
Total	**229.381**	**227.569**	**-0,8%**	**-0,6**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

1. Creación de empresas por sectores económicos

El sector de la construcción es el que más contribuyó a la creación de empresas, con un aumento del 2,5% respecto al año 2022.

Tabla 4. Unidades productivas creadas por sector económico

Sector económico	2022	2023	Variación %	Contribución
Construcción	13.099	13.424	2,5%	0,1
Resto	7.600	7.694	1,2%	0,0
Servicios	131.664	131.645	0,0%	0,0
Extracción	1.142	1.044	-8,6%	0,0
Industria	29.854	29.616	-0,8%	-0,1
Agricultura	6.012	5.243	-12,8%	-0,2
Comercio	121.068	117.023	-3,3%	-1,3
Actividad no homologada a CIIU V4	292	308	5,5%	0,0
Total	**310.731**	**305.997**	**-1,5%**	**-1,5**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

A pesar de que el sector económico de la construcción fue el de mayor crecimiento en el número de empresas, el subsector de alojamiento y servicios de comida y el subsector de

actividades de servicios administrativos y de apoyo, fueron aquellos que más contribuyeron en la creación de empresas.

Tabla 5. Unidades productivas por subsectores económicos

Subsector económico	Sector	2022	2023	Variación %	Contribución
Alojamiento y servicios de comida	Servicios	49.213	49.868	1,3%	0,2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	Servicios	14.135	14.666	3,8%	0,2
Construcción	Construcción	13.099	13.424	2,5%	0,1
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	Resto	4.473	4.678	4,6%	0,1
Transporte y almacenamiento	Servicios	8.452	8.632	2,1%	0,1
Otras actividades de servicios	Servicios	16.047	16.192	0,9%	0,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	Servicios	362	468	29,3%	0,0
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	Resto	2		-100,0%	0,0
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	Resto	45	31	-31,1%	0,0
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	Resto	125	104	-16,8%	0,0
Educación	Resto	2.955	2.881	-2,5%	0,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	Servicios	18.847	18.763	-0,4%	0,0
Explotación de minas y canteras	Extracción	1.142	1.044	-8,6%	0,0
Actividades financieras y de seguros	Servicios	2.928	2.762	-5,7%	-0,1
Industrias manufactureras	Industria	29.854	29.616	-0,8%	-0,1
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	Servicios	2.007	1.729	-13,9%	-0,1
Información y comunicaciones	Servicios	6.564	6.271	-4,5%	-0,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Servicios	6.639	6.288	-5,3%	-0,1
Actividades inmobiliarias	Servicios	6.470	6.006	-7,2%	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Agricultura	6.012	5.243	-12,8%	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	Comercio	121.068	117.023	-3,3%	-1,3
Actividad no homologada a CIIU V4		292	308	5,5%	0,0
Total		**310.731**	**305.997**	**-1,5%**	**-1,5**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Dentro del subsector de alojamiento y servicios de comida, las siguientes actividades económicas contribuyeron en mayor medida:

Alojamiento y servicios de comida

Variación = 4,2%



Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.

Variación = 19,0%



Alojamiento en hoteles.

Variación = 4,6%



Expendio de comidas preparadas en cafeterías.

Variación = 11,2%



Otros tipos de alojamientos para visitantes.

Por otro lado, al interior del subsector de actividades de servicios administrativos y de apoyo, las siguientes actividades económicas contribuyeron de mayor manera en la variación registrada:

Actividades de servicios administrativos y de apoyo

Variación = 10,8%



Actividades de las agencias de viaje

Variación = 15,0%



Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.

Variación = 9,9%



Organización de convenciones y eventos comerciales.

Variación = 1,7%

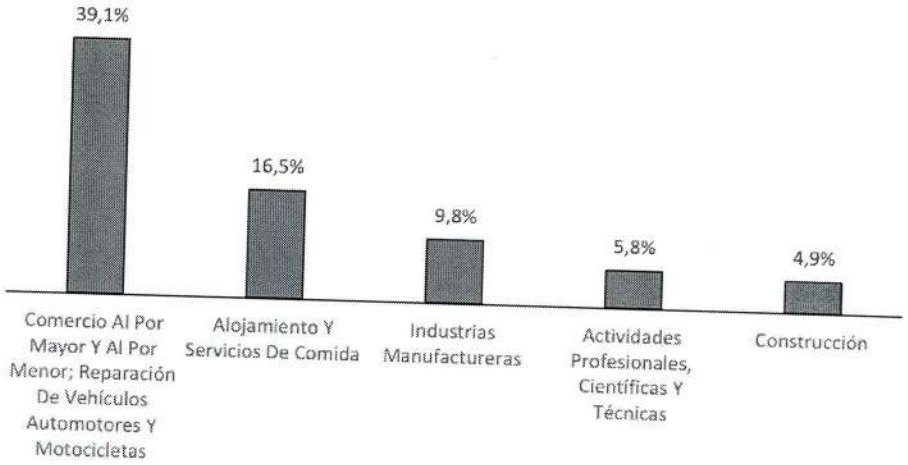


Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

CREACIÓN DE EMPRESAS Y GENERACIÓN DE EMPLEO

De acuerdo con el RUES, el 46,5% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de ellas, el 39% pertenece al subsector del comercio, 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida, 10% al subsector de industrias manufactureras, 6% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% al subsector de construcción.

Gráfico 3. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

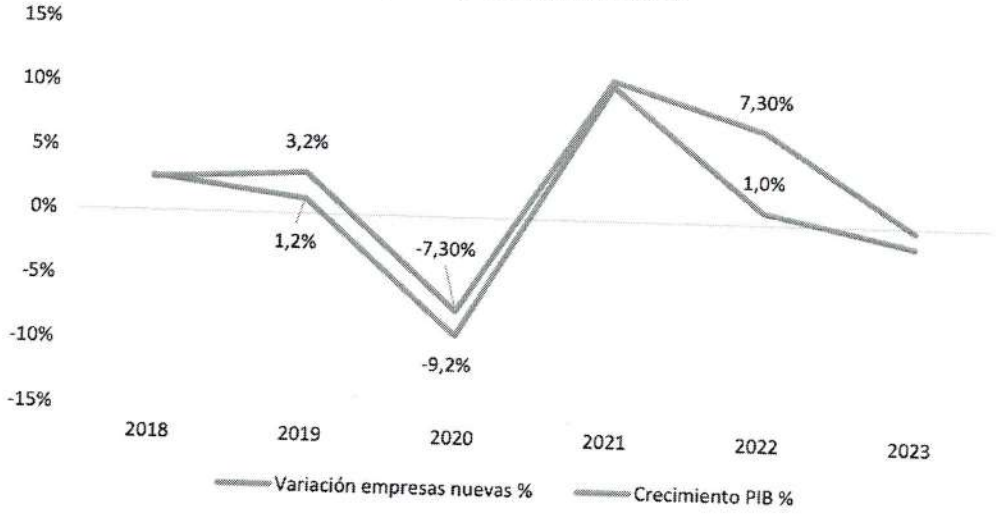
El subsector económico de comercio al por mayor y por menor concentró la creación de empleo en las actividades de: comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos; comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios; y comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales. Por otro lado, en el subsector de alojamiento y servicios de comida las actividades de: expendio a la mesa de comidas preparadas; expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento; y otros tipos de expendio de comidas preparadas son aquellas donde mas se concentraron las empresas generadoras de empleo.

El subsector de industrias manufactureras concentró la creación de empleo en las actividades de: confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel; elaboración de productos de panadería; y elaboración de comidas y platos preparados. Finalmente, las empresas empleadoras del subsector de construcción se distribuyeron principalmente en construcción de otras obras de ingeniería civil; construcción de edificios residenciales; y terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil.

CONSIDERACIONES FINALES

La creación de empresas en Colombia se desaceleró en 2023 especialmente en los últimos meses del año. El descenso se presentó tanto para personas naturales como personas jurídicas. La disminución en la creación de empresas en Colombia durante 2023 podría estar relacionada con el comportamiento de la economía del país. En general, la economía y la creación de empresas están estrechamente relacionadas; en años con un crecimiento económico alto, se suele observar una mayor creación de empresas, y viceversa.

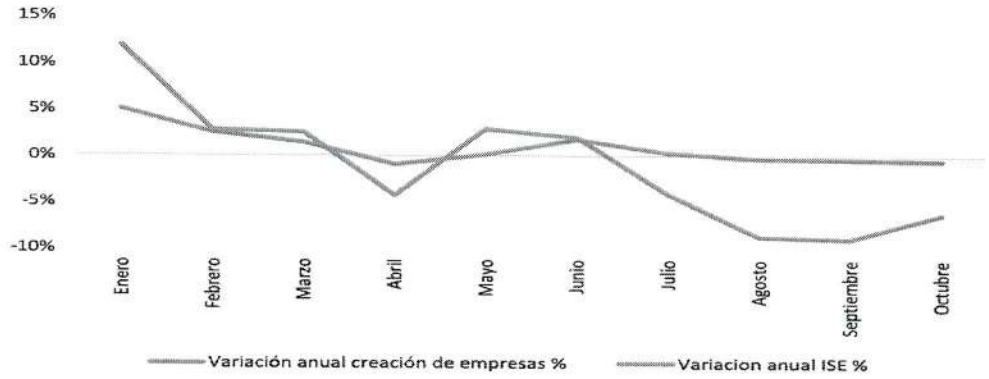
Gráfico 4. Relación entre la creación de empresas y la variación del PIB



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social y DANE.

Al analizar esta relación de forma mensual para el año 2023, usando el Indicador de Seguimiento de la Economía (ISE) para medir la actividad económica del país, se encontró un descenso tanto de la variación de empresas nuevas como de la actividad económica a lo largo del 2023. Así, en el caso de la creación de empresas se pasó de una variación anual de 11,9% en enero de 2023 a valores cercanos a -6% para el mes de octubre; presentándose un comportamiento similar en el ISE al pasar de una variación anual de 5% en enero a una variación de -0,4% en octubre.

Gráfico 5. Relación entre la creación de empresas y la actividad económica



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social y DANE.

La dinámica de la creación de empresas puede estar relacionada con las expectativas de los empresarios. En el Índice de Confianza Comercial (ICCO) calculado por Fedesarrollo, a corte de noviembre de 2023, se observó una disminución de este en lo corrido del 2023. De acuerdo con Fedesarrollo, la menor confianza de los comerciantes obedeció principalmente a la disminución de las expectativas sobre la situación económica para el primer semestre de 2024, además de una baja percepción de la situación económica actual de las empresas y un aumento en el nivel de existencias. Adicionalmente, el Índice de Confianza Industrial (ICI) también presentó reducciones en 2023 a causa de una disminución de las expectativas de producción para el primer trimestre de 2024.

Gráfico 6. Comportamiento de las expectativas de los empresarios



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social y Fedesarrollo.

Sin embargo, existen señales positivas que sugieren que la creación de empresas mejore en 2024. Se espera que la economía colombiana crezca a tasas que varían entre el 0,8% y el 2,0%. Por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que el país crecerá un 2% en su PIB en 2024, y el Banco Mundial también ha elevado su pronóstico de crecimiento hasta ese nivel. Dado el fuerte vínculo entre el crecimiento económico y la creación de nuevas empresas, se espera que este indicador refleje una variación positiva para 2024.

Por otro lado, la disminución de la inflación, que cerró 2023 en 9,28%, puede tener un efecto positivo en el comportamiento de los hogares, al aumentar su capacidad de gasto y su consumo.

RETOS Y OPORTUNIDADES DE LAS PYMES[1]

Las micro, pequeñas y medianas empresas (Mi- Pymes) juegan un papel fundamental en la economía colombiana. Las MiPymes representan más del 99% de las empresas del país, generan aproximadamente 79% del empleo y aportan 40% al Producto Interno Bruto (PIB). Este tipo de empresas le añaden dinamismo a una economía al contribuir con la competencia, estimular la circulación interna de recursos e incentivar el emprendimiento. Sin embargo, un problema importante que ha estudiado la literatura para el caso colombiano es la falta de crecimiento de esas empresas en Colombia el bajo crecimiento del empleo en las pequeñas empresas se debe a que el crecimiento extraordinario de ellas se da con menos frecuencia y a la inferior selección de firmas con bajo rendimiento. Mientras que en Estados Unidos las firmas productivas crecen y las improductivas salen del mercado. En Colombia hay una escasez de

[1] *ANIF - Centro de Estudios Económicos*

firmas con crecimiento importante y una mayor probabilidad de que firmas pequeñas e improductivas salgan del mercado. La inexistente rotación de firmas y la baja productividad de ellas explican que las microempresas representen más del 90% de las compañías en el país, pero solo aporten alrededor de 5% del PIB.

LAS PYMES EN LA PANDEMIA

Las Pymes se enfrentaron a una difícil situación en la pandemia debido al cese de actividades económicas. El Gobierno Nacional implementó varias medidas para evitar que la ruptura del tejido empresarial colombiano fuera más drástica. El Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) se creó para proteger el empleo a través de un subsidio directo al pago de nómina. Para este programa se destinaron más de $6.8 billones, de los cuales $2.7 billones fueron otorgados a las Pymes. Con esto se beneficiaron alrededor de 49 mil pequeñas y medianas empresas, protegiendo más de 1.5 millones de puestos de trabajo formal.

Cuadro 1. Programa de Apoyo al Empleo Formal – PAEF*
(consolidado mayo 2020 - marzo de 2021)

Tipo de empresa*	Empresas beneficiadas	%	Empleados beneficiados	%	Recursos otorgados ($ millones)
Micro	90.574	64%	420.443	10%	864.523
Pequeña	39.394	28%	789.419	19%	1.420.418
Mediana	9.524	7%	804.125	19%	1.360.398
Grande	1977	1%	542.017	13%	893.657
Muy grande	1155	1%	1.594.367	38%	2.301.199
Total	142.624	100%	4.150.371	100%	6.840.195

Fuente: La Unidad de Pensiones y Parafiscales (UGPP), Boletines y consolidado mayo-marzo; Presidencia de la República de Colombia-noticia del 16/05/2020 y Decreto 815 de 2020.

Cuadro 2. Líneas de crédito con garantías del FNG (a octubre 20 de 2021)

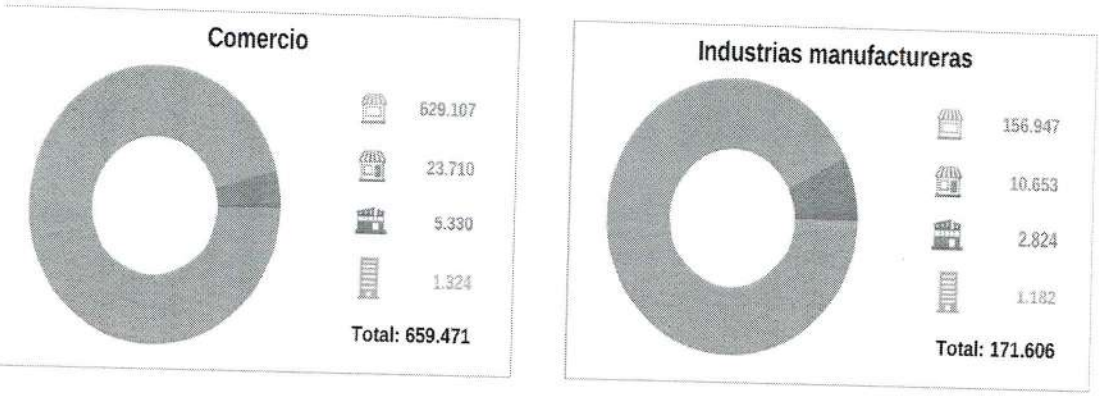
Tamaño de empresa			Sectores económicos		
Tipo de empresa	No. Operaciones	Monto ($ billones)	Actividad económica	No. Operaciones	Monto
Micro	800.290	$ 7.5	Comercio por mayor y por menor; reparación vehículos	386.914	$ 8.3
Pequeña	56.890	$ 7.0	Industrias manufactureras	130.573	$ 3.6
Mediana	18.669	$ 5.6	Construcción	38.678	$ 2.1
Grande	2.886	$ 2.5	Transporte y almacenamiento	30.317	$ 1.5
Persona Natural	3.841	$ 0.2	Actividades administrativas	23.535	$ 1.0
Total	882.576	$ 22.7	Agricultura, ganadería, caza, entre otros	80.397	$ 1.0
			Otros	192.162	$ 5.3
			Total	882.576	$ 22.7

Fuente: La Unidad de Pensiones y Parafiscales (UGPP), Boletines y consolidado mayo-marzo; Presidencia de la República de Colombia-noticia del 16/05/2020 y Decreto 815 de 2020.

ACERCAMIENTO A LAS PYMES DE INGENIERÍA

Comparado con otras actividades, las Pymes de construcción tienen mayor representatividad al interior de su sector (ver Gráficos 6 y 7). Por tanto, haremos un acercamiento al sector de ingeniería que nos permitirá, a partir de datos más específicos, comprender el papel de las Pymes en el sector.

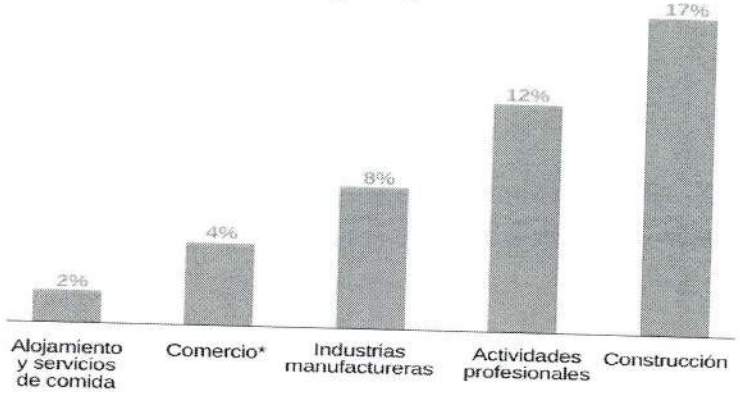
Gráfico 6. Unidades productivas por tamaño y sector (2020)





Fuente: elaboración Confecámaras con base en RUES – Registro Único Empresarial y Social.

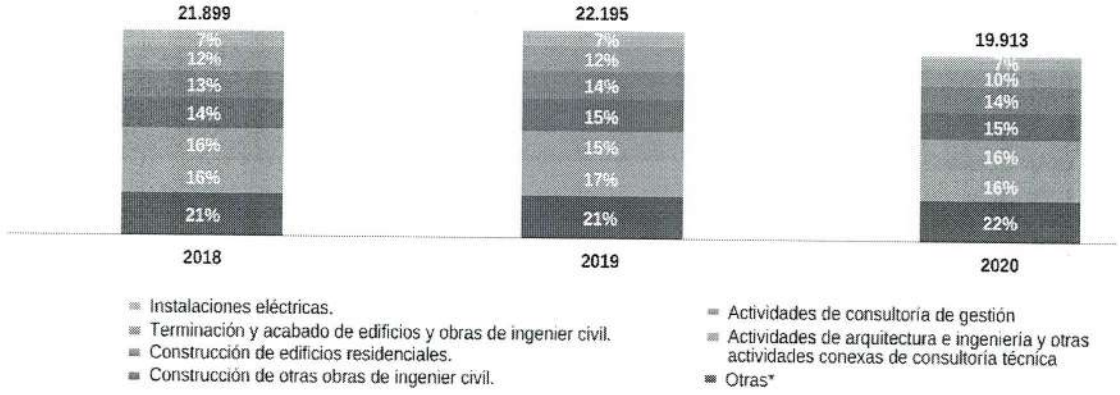
Gráfico 7. Participación de las Pymes en el total de unidades productivas (2020)



Fuente: elaboración Confecámaras con base en RUES – Registro Único Empresarial y Social.

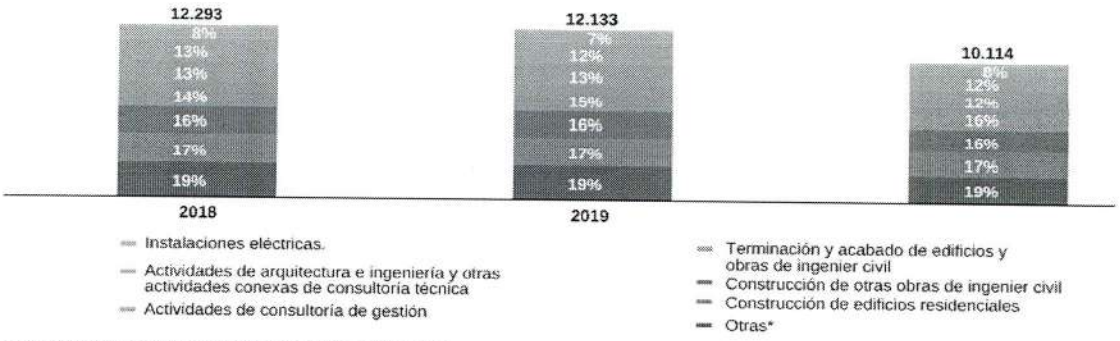
Durante 2020 se observa un cambio en la creación y cancelación de MiPymes en ingeniería. El año pasado se crearon aproximadamente 2 mil Mi-Pymes menos de las que se venían creando en promedio durante los dos años anteriores. Además, hubo un menor número de empresas canceladas, con una disminución similar a la que se vio en la creación de MiPymes. Esas cifras se ven en los Gráficos 8 y 9. Las MiPymes destinadas a actividades de arquitectura e ingeniería, de consultoría técnica y de gestión lideraron la creación de empresas en el sector. Por otro lado, las actividades que reportaron más empresas canceladas fueron la construcción de edificios residenciales y la construcción de otras obras de ingeniería civil. Se debe resaltar el esfuerzo del Gobierno por contiene la pérdida de ingresos en este sector, lo que impidió que los cierres de empresas fueran más graves.

Gráfico 8. Empresas creadas – MiPymes de Ingeniería (%)



Fuente: RUES, cálculos Dirección de Estudios Económicos.

Gráfico 9. Empresas canceladas – MiPymes de Ingeniería (%)



Fuente: RUES, cálculos Dirección de Estudios Económicos.

Cuadro 3. Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) – Sector Constructor (consolidado mayo 2020 - marzo de 2021)

Tamaño	Empleadores	%	Empleados	%	Monto
Micro	6.587	48.9%	31.447	8.1%	$ 58.051
Pequeña	5.113	38.0%	102.240	26.4%	$ 159.763
Mediana	1.451	10.8%	113.434	29.3%	$ 162.199
Grande	231	1.7%	61.699	15.9%	$ 91.119
Muy grande	70	0.5%	78.151	20.2%	$ 106.322
Total	13.452	100%	386.971	100%	$ 577.453

Actividades más beneficiadas	Empleadores	%	Empleados	%
Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	5.404	40.2%	123.725	32.0%
Obras de ingeniería civil	4.798	35.7%	165.337	42.7%
Construcción de edificios	3.250	24.26%	97.909	25.3%

Fuente: La Unidad de Pensiones y Parafiscales (UGPP), Boletines y consolidado mayo-marzo; Presidencia de la República de Colombia-noticia del 16/05/2020 y Decreto 815 de 2020.

Como se ve en los Cuadros 3 y 4, el Gobierno protegió de una manera importante al sector de ingeniería. El PAEF destinó más de $577 mil millones a las empresas del sector construcción, de los cuales más del 55% fueron otorgados a las Pymes. Los empleados del rubro de obras de ingeniería fueron los más beneficiados. Por otro lado, se expandieron las líneas de crédito con garantías del FNG para las Mi- Pymes. En 2019, 13.810 clientes se beneficiaron de los productos tradicionales para 25.281 desembolsos por un monto de $2.5 billones. En 2020, gracias a los productos tradicionales y el programa Unidos por Colombia, fueron 31.236 clientes los beneficiados con 42.890 desembolsos por un monto de $2.8 billones. Las actividades más beneficiadas fueron la terminación y acabado de edificios y obras civiles de ingeniería y la construcción de edificios residenciales.

A diferencia de lo que ocurre en otros sectores, las Pymes en ingeniería muestran un mayor acceso a los créditos comerciales otorgados por entidades financieras. 62% de las pequeñas y medianas empresas del sector reportan utilizar este recurso como fuente de financiamiento (datos Gran Encuesta Pyme 2016). Los recursos propios son la otra fuente que se destaca, ya que 57% de las Pymes lo utiliza. Los resultados se ven en el Gráfico 10. Por último, de la Gran Encuesta a las Pymes de 2016 es posible identificar un esfuerzo en el sector por innovar sus equipos, procesos y productos. 57% de las Pymes afirman haber realizado este tipo de innovaciones. Al desagregar esa cifra por tamaño de la empresa se observa que las firmas medianas reportan mayor innovación en una magnitud de 13pp.

Cuadro 4. Líneas de crédito con garantías del FNG MiPymes de Ingeniería – Productos tradicionales y Unidos por Colombia

Resultados generales	2018	2019	2020	Total
Número de clientes	13.092	13.810	31.236	**45.492**
Número de desembolsos / garantías	24.361	25.281	42.890	**88.303**
Monto desembolso	2.2 billones	2.5 billones	2.8 billones	**7.5 billones**

Actividades más beneficiadas	2018	2019	2020
Construcción de otras obras de ingeniería civil.	6.275	6.023	7.279
Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil.	2.520	2.368	5.879
Construcción de edificios residenciales.	2.701	2.995	5.502
Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.	3.741	3.943	5.280
Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil.	988	1.046	4.005
Actividades de consulta de gestión.	1.071	1.334	2.569

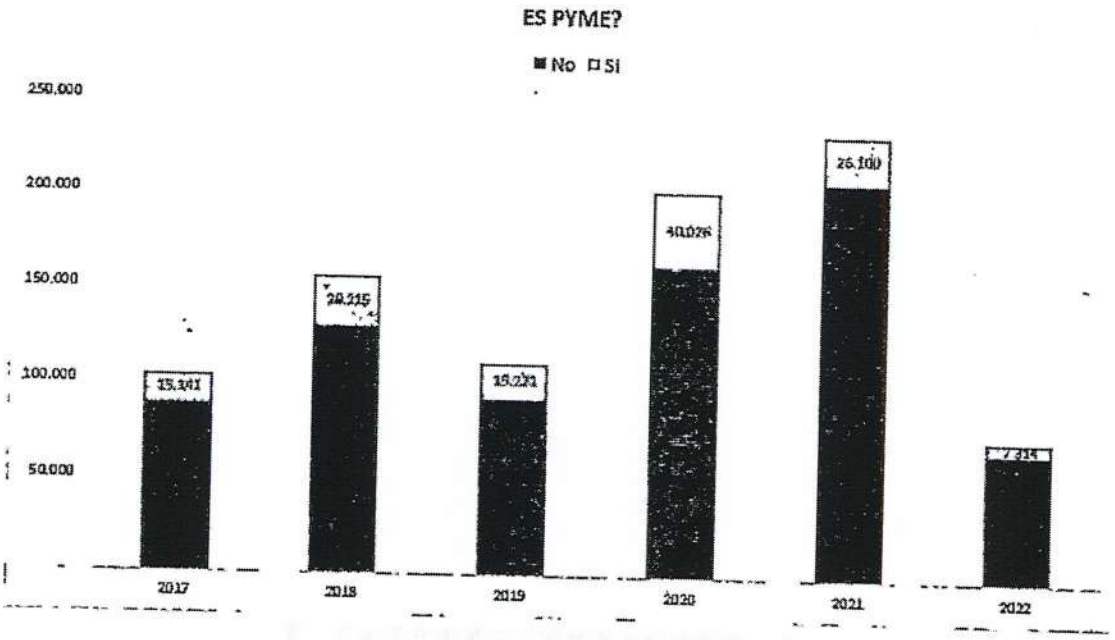
Fuente: La Unidad de Pensiones y Parafiscales (UGPP), Boletines y consolidado mayo-marzo; Presidencia de la República de Colombia-noticia del 16/05/2020 y Decreto 815 de 2020.

Por otro lado, La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-. desde la Subdirección de Estudios de Mercado de Abastecimiento Estratégico, elaboró un estudio en el marco del cual se revisaron las empresas u organizaciones registradas en la plataforma del SECOP 11. En este estudio se demuestra que el ochenta y cinco por ciento (85 %] de los proveedores registrados son grandes empresas y un quince por ciento [15 %] corresponde a micro, pequeñas y medianas empresas. En este sentido, se evidencia que en el mercado de las compras públicas no hay una alta participación de las micro, pequeñas y medianas empresas, a pesar de que son los mayores empleadores y generadores de crecimiento económico en el país.

Número de Empresas Registradas en SECOP II.

Número de PYMES Registradas en SECOP II						
	ES PYME			ES PYME %		
Año	No	Si	Total	No	Si	Total
2017	88.352	15.141	103.493	85%	15%	100%
2018	129.739	26.215	155.954	83%	17%	100%
2019	92.359	19.221	111.580	83%	17%	100%
2020	162.673	40.026	202.699	80%	20%	100%
2021	207.636	26.100	233.736	89%	11%	100%
2022	67.489	7.314	74.803	90%	10%	100%
Total	748.248	134.017	882.265	85%	15%	100%

Tabla 4. Porcentaje de empresas registradas en SECOP II



Compradas las cifras anteriores con las reportadas por Confecámaras. se puede observar que si bien se han constituido nuevas unidades productivas que están clasificadas como microempresas, en la plataforma del SECOP II la mayoría de los proveedores registrados tienen la condición de grandes empresas.

En este sentido, se hace indispensable la incorporación de criterios diferenciales en el presente proceso de selección que adelante la Entidad, debido a que las Mipyme aportan aproximadamente el cuarenta por ciento (40 %] del Producto Interno Bruto [PIB) y son grandes generadoras de empleo. Por tanto, resulta fundamental fortalecerlas a partir de su inclusión en el sistema de compras públicas del Estado, lo cual también garantizará para las Entidades Públicas mayor nivel de concurrencia de oferentes o proponentes y, con ello, economía y eficiencia administrativa. En otras palabras, se presenta un beneficio mutuo tanto paras las Mipyme, como para las Entidades Públicas, pues permite un mayor nivel de competitividad y crecimiento en el mercado de las compras públicas.

En razón a ello y del análisis estadístico acabado de exponer, se puede colegir que en la vigencia 2021- 2022. A partir de lo expuesto, se evidencia la necesidad de incorporar los criterios diferenciales previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 de 2015, relacionados con la inclusión de requisitos habilitantes diferentes y puntajes adicionales en favor de las Mipyme. Lo anterior debido a que la aplicación de este tipo de incentivos, los cuales se encuentran previstos en la Ley 2069 de 2020 y en el Decreto 1860 del 2021, permitirá ayudar y fortalecer este tipo de organizaciones mediante su vinculación al mercado de la contratación pública. En vista de que, según lo descrito en las diferentes

fuentes oficiales, es indispensable seguir fortaleciendo y fomentando la participación de las Mipyme a través este tipo de estímulos.

Análisis en relación con los emprendimientos y empresas de mujeres

En los últimos dos años, se presenta una preocupación dentro del Estado colombiano referente a la necesidad de formular propuestas y mecanismos en beneficio de la actividad económica liderada por mujeres, que tengan en consideración el fortalecimiento empresarial desde una perspectiva de género, en la que se reconozcan las brechas y las dificultades existentes para que las mujeres puedan acceder a la oferta institucional, y que permita a su vez, el desarrollo y reactivación económica, en un contexto ocasionado por la pandemia del coronavirus Covid-19.

El Foro Económico Mundial resalta que el avance hacia la equidad de género se estanca en grandes economías y sectores industriales. Esta situación se debe a que las mujeres ocupan empleos en los sectores más afectados por los cierres generados por la pandemia del Covid 19, sumado a las presiones de sus ocupaciones asistenciales en el hogar2 Este organismo compara la evolución de las brechas de género en 4 áreas: participación y oportunidad económicas, logros educativos, salud y El lento avance se debe a tendencias opuestas; si supervivencia, y empoderamiento político. La que nos interesa en este estudio es la brecha económica, donde se destaca que ha experimentado solo una mejora mínima desde el 2020 y se espera que tarde otros 267,6 años en eliminarse. El lento avance se debe a tendencias opuestas; si bien la proporción de mujeres entre los profesionales cualificados sigue aumentando, persisten las disparidades de ingresos y pocas mujeres ostentan puestos en equipos directivos.

En una perspectiva regional, se encuentra que en América Latina ha alcanzado un nivel cercano a la igualdad de género en campos, como la salud y la educación. Sin embargo, tiene inequidades en lo relativo con la participación económica femenina, pues según datos analizados por Powers y Magnoni, en todos los sectores económicos que estudiaron, la proporción de las utilidades mensuales promedio respecto de las ventas es del doce coma seis por ciento (12,6 %) para las empresas de mujeres y catorce coma seis por ciento [14.6%) para hombres.

En esa misma línea, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE-, haciendo un estudio dentro de los países miembros, expresa que las mujeres tienen menos probabilidades de emprender negocios y las empresas propiedad de mujeres tienden a ganar menos que las de los hombres solo por el hecho del género[3]. Al respecto, este organismo expresó: "*En los distintos países. las brechas de género aumentan con la edad, lo que refleja el papel fundamental que la maternidad o paternidad tiene en la igualdad de género. Mucho más que la paternidad, usualmente la maternidad tiene marcados efectos*

[2] Foro Económico Mundial. Según un estudio, la pandemia hace retroceder la igualdad una generación. Disponible en línea: https://cuttly/eKiscXx

[3] Organización para el Desarrollo Económico y Social -OCDE-. (2018]. La búsqueda de la igualdad de género. Una batalla cuesta arriba. p. 3.

negativos en la participación en la fuerza laboral. el salario y el desarrollo profesional" • Asimismo, en este informe se expuso: "Es obvio que queda mucho por hacer para reducir - y a la larga cerrar- las brechas de género en el mundo. En una encuesta realizada para este informe, los países identificaron la violencia contra la mujer. la brecha salarial de género y la desigual participación en el trabajo no remunerado como los tres problemas más importantes en la desigualdad de género en su país".

A pesar del tratamiento inequitativo debido al género que se presenta en los emprendimientos y formación de empresas de mujeres, el Banco Interamericano de Desarrollo - BID- expresa que América Latina y el Caribe es la región con más porcentaje de emprendimiento femenino del mundo, que significa más de ochenta y seis (86] mil millones de dólares anuales[4].

De la misma manera, se trata de un grupo que, si bien invierten cincuenta por ciento [50%) menos de capital que los hombres emprendedores o empresarios, logran un veinte por ciento [20%) más de ingresos.

Colombia no es la excepción a la problemática de la inequidad de género en la economía y, por tanto, en la búsqueda del fortalecimiento y emprendimiento femenino se instauran soluciones mediante políticas públicas que permitan una inserción cada vez más creciente de las mujeres en los diferentes mercados. En este sentido, la exposición de motivos de la Ley 2125 de 2021, "Por medio de la cual se establecen incentivos para la creación, formalización y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres y se dictan otras disposiciones", señaló que en los programas de fomento al desarrollo empresarial con enfoque de género no se garantiza una participación femenina en el ámbito nacional ni territorial[5] Por ejemplo, se resalta en este documento que los emprendimientos de mujeres no son los más consolidados y fortalecidos dentro del presupuesto total de la inversión. Para el 2021, el presupuesto asignado fue de uno coma setenta y dos (1,72) billones de pesos, siendo apenas el dos coma nueve por ciento (2.9%) del presupuesto de inversión de la Nación.

Bajo esa misma orientación, la Ley 2069 de 2020, con la que se impulsa el emprendimiento en Colombia, enfoca una serie de programas, recursos e instrumentos del emprendimiento y desarrollo empresarial desde una perspectiva de género en impulsa. En consonancia, dentro del capítulo de compras públicas se incluyó una norma tendiente a la implementación de criterios diferenciales en favor de los emprendimientos y empresas de mujeres, dentro de los procesos de contratación competitivos adelantados por las Entidades Estatales- exceptuadas y no exceptuadas-. Ante la persistencia de los problemas por la inequidad para la constitución y consolidación de empresas, la incorporación de estos criterios diferenciales

[4] . Banco Interamericano De Desarrollo -BID-. (2016). Mujeres emprendedoras: una oportunidad de inversión inexplorada. Disponible en línea: https://cuttly/KKidEmz

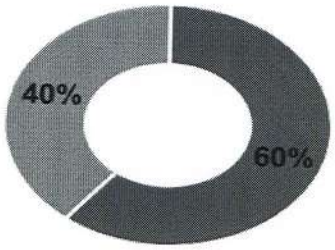
[5] Ponencia para primer debate del Proyecto de Ley No 065 de 2021 "Por medio del cual se fomenta el desarrollo empresarial, emprendimiento y formación de la mujer. Gaceta No 1195 del 10 de septiembre de 2021. Disponible en línea: https://onx.la/0c831

se ofrece como una medida útil para incentivar la creación y la consolidación los emprendimientos y empresas de mujeres.

Creación de empresas empleadoras – MUJERES

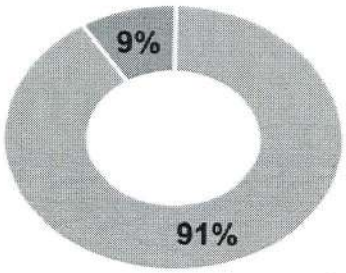
Según cifras del RUES, el 52,2% de las empresas creadas entre enero y diciembre de 2021 se constituyeron creando al menos un empleo. De estas empresas, como se observa en el Gráfico 5, el 40% tiene mujeres dentro de su planta de personal y, como se ve en el Gráfico 6, el 9% tiene mujeres ocupando cargos directivos.

Gráfico 5. Porcentaje de empresas con mujeres dentro de su planta de personal Enero - diciembre 2021



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

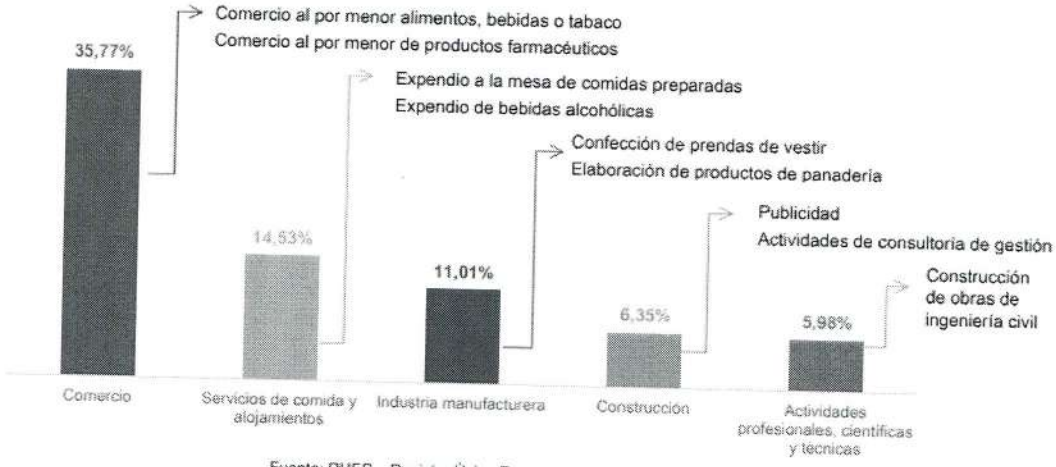
Gráfico 6. Porcentaje de empresas con mujeres en cargos directivos Enero - diciembre 2021



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Entre los sectores más dinámicos en creación de empleo se encuentran comercio, alojamiento y servicios de comida, industrias manufactureras, actividades profesionales, científicas y técnicas y construcción, los cuales explican el 76,5% de la participación total del número de nuevas empresas empleadoras (Gráfico 7).

Gráfico 7. Subsectores con mayor creación de empresas empleadoras
Enero - diciembre 2021/20



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Entre enero y diciembre de 2021, el sector de comercio aglomeró el 41,3% de las nuevas empresas creadoras de empleo, concentradas en actividades de comercio al por menor de alimentos, bebidas o tabaco (4,7%) y comercio al por menor de productos farmacéuticos (3,0%).

Por su parte, en alojamiento y servicios de comida, se encuentra el 15,3% de las nuevas empleadoras, concentradas en las actividades de expendio a la mesa de comidas preparadas (5,5%) y expendio de bebidas alcohólicas para consumo dentro del establecimiento (4,4%).

En industria, la participación de empresas que nacen creando empleo alcanza un 9,7% sobre el total de las nuevas empleadoras, y entre los subsectores más dinámicos destacan las actividades de confección de prendas de vestir (2,4%) y elaboración de productos de panadería (2,1%).

En el sector de actividades profesionales, científicas y técnicas se encuentra el 5,5% de las nuevas empleadoras, entre las que sobresalen actividades de consultoría de gestión (2%) y publicidad (1,8%).

Por último, en construcción el subsector que agrupa el mayor número de nuevos empleos es construcción de edificios residenciales (2,4%). Por su parte, los sectores donde hay más empresas empleadoras de mujeres son el resto1, la industria y los servicios (Gráfico 8). Aquellos

donde hay más empresas con mujeres en cargos directivos son el resto, construcción y agricultura (Gráfico 9).

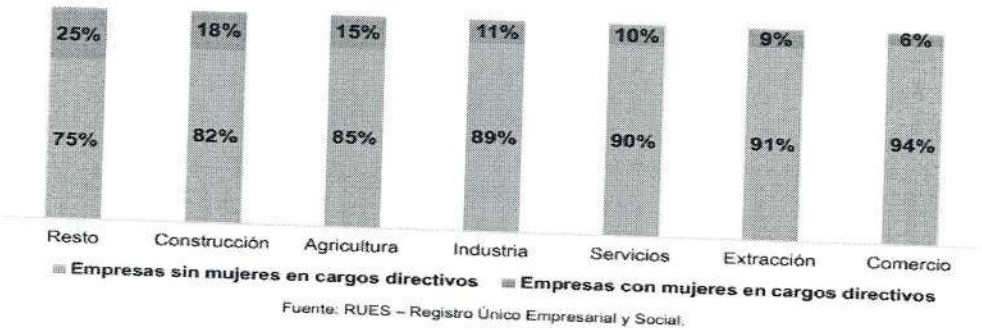
Gráfico 8. Porcentaje de empresas empleadoras con mujeres en su planta de personal según sector Enero - diciembre 2021



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Gráfico 9. Porcentaje de empresas empleadoras con mujeres en cargos directivos según sector

Enero - diciembre 2021.



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Subsectores con mayor dinamismo en la creación de sociedades Los sectores de mayor contribución al aumento en el registro de matrículas nuevas de sociedades fueron: comercio al por mayor y al por menor, actividades profesionales, científicas y técnicas, construcción e industria manufacturera los cuales explican el 62% del crecimiento observado.



Construcción

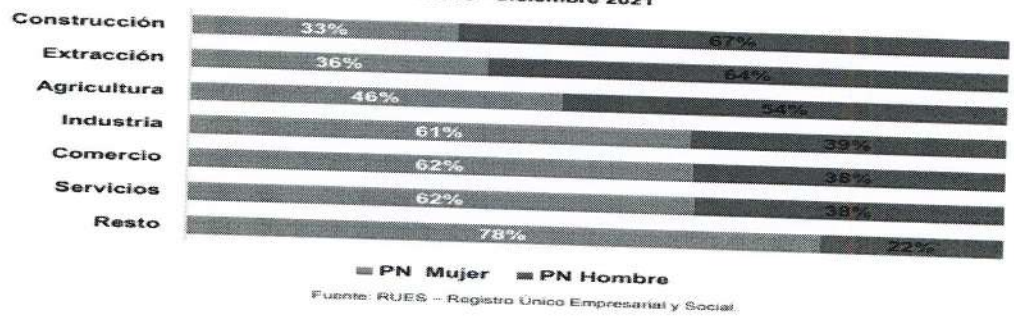
Variación: 15,4%

Construcción de edificios residenciales; obras de ingeniería civil y terminación y acabado de edificios; y construcción de otras obras de ingeniería civil contribuyen con el 75,6% a la variación del sector.

1.3.2. Personas Naturales La creación de personas naturales registró una variación positiva, al pasar de 209.449 entre enero y diciembre de 2020 a 228.799 en 2021. De acuerdo con la

distribución del género, los sectores donde más se crearon personas naturales mujeres fueron resto, servicios, comercio e industria (Gráfico 12).

Gráfico 12. Género de las personas naturales creadas según sector
Enero - diciembre 2021



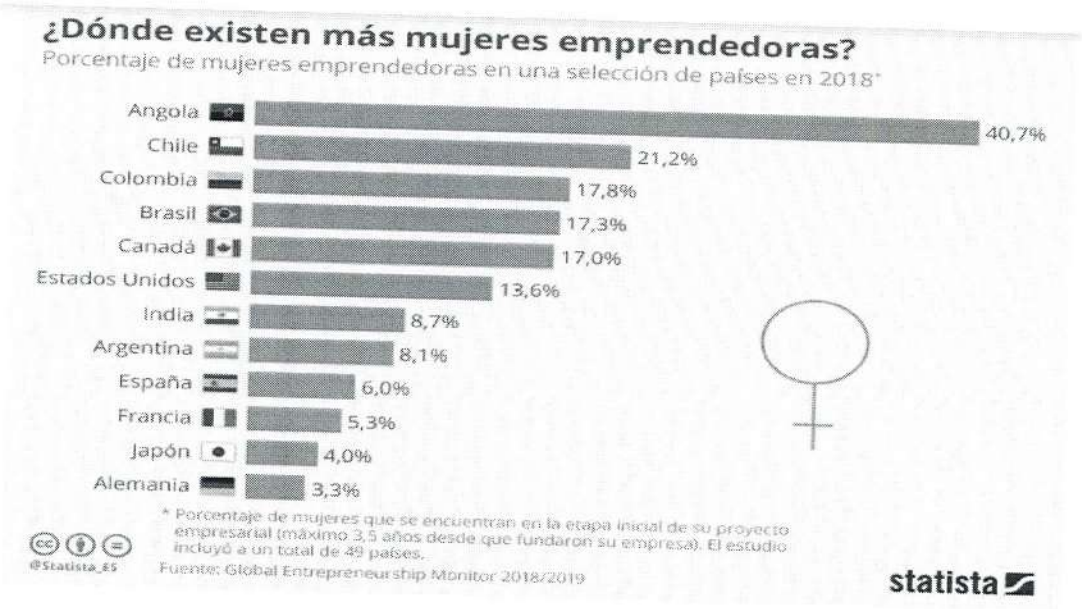
Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

EMPRESAS DE EMPRENDIMIENTO Y MUJERES

En el país 17,8 % de las mujeres adultas están fundando empresas en etapa temprana.

Según el Global Entrepreneurship Research Association en el informe GEM 2018, **en Colombia el 17,8% de las mujeres adultas se encuentran fundando empresas en etapa temprana**, en esta categoría sobresale Guatemala con 24,5%, la mayor de la región. Además, hay 7,2 mujeres emprendedoras por cada 10 emprendedores hombres, es decir en nuestro país la proporción de mujeres emprendedoras es casi la misma que la de hombres.

El estudio también menciona que, por cada 10 mujeres en Angola, 4 se encuentran emprendiendo y en Chile esta cifra asciende al 21% de las mujeres. Al parecer en las economías emergentes se está dando un mayor auge al emprendimiento femenino y está siendo menos común en los países en desarrollo como España, Francia o Japón donde las tasas de emprendimiento femenino son inferiores al 10%.



Datos de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) dan cuenta de que el 38,7% de los representantes legales de las organizaciones son mujeres y que **entre 2016 y 2018 las mujeres crearon 5.074 empresas** con ayuda de la CCB.

Al parecer las colombianas están encontrando en el emprendimiento el balance ideal entre trabajo y vida personal, el ser empresaria permite mayor flexibilidad de tiempo lo que, desde mi percepción, podría ser una de las motivaciones principales al momento de decidirse a emprender.

Estos números son un gran logro, no solo porque la participación de mujeres en cargos directivos es aún escasa sino porque se demuestra que las colombianas luchan por ser independientes económicamente y está demostrado que una mujer que cuenta con autonomía económica es menos propensa a ser víctima de abusos y violencia doméstica.

MUJERES EMPRENDEDORAS, LAS MÁS AFECTADAS DURANTE PANDEMIA.

El 89% de las mujeres que emprende lo hace con recursos propios y sólo 3% recibe inversión Las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) han sido las más "enfermas" de la pandemia del Covid-19, en especial las lideradas y fundadas por mujeres. Además, han sido olvidadas en el plan de reactivación económica del gobierno.

En entrevista con El Economista, Blanca Estela Pérez, presidenta nacional de la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa (AMMJE), explicó que 36.6% de las mipymes son

lideradas por mujeres, que en estos meses han sido las más afectadas tanto por el tema económico como por dedicarse a las tareas del hogar y cuidado de la familia.

El 2020 fue un año difícil para las mujeres. Ejemplo de ello es que, durante ese año por cuenta de la pandemia, las brechas laborales entre ellas y los hombres se ampliaron.

Según el más reciente informe del mercado laboral correspondiente a noviembre 2021 del Dane, la tasa de desempleo nacional se ubicó en 14,9 %, una reducción frente a octubre cuando se registró 15,6 %.

La población femenina sigue siendo la más afectada. Según las estadísticas por cada hombre que perdió el empleo, 1,7 mujeres lo perdieron; por cada hombre que entró al desempleo, 1,5 mujeres lo hicieron; y las mujeres aumentaron más su inactividad que los hombres con una relación de 2 a 1.

Y aunque varios expertos han llamado la atención en la necesidad de impulsar mecanismos desde el gobierno y el sector privado que fomenten el empleo en esta población, y que además logren explotar el potencial femenino en la economía, lo cierto es que son ellas mismas las que están empezando a hacerlo.

En el último año se ha dado un fuerte movimiento de mujeres emprendedoras que, a través de la conformación de compañías sólidas y de alto crecimiento, están impactando positivamente la economía nacional.

Información octubre- diciembre 2022

Para el trimestre octubre - diciembre 2022, la tasa de desempleo para las mujeres fue 12,6% y para los hombres 7,8%.



Para el total nacional en el trimestre octubre - diciembre 2022, la diferencia entre hombres y mujeres en la tasa de desempleo se ubicó en -4,7 p.p., la tasa de ocupación en 25,2 p.p. y la tasa global de participación en 24,7 p.p.

Para el año 2022, la tasa de desempleo para las mujeres fue 14,3% y para los hombres 9,0%, estas tasas disminuyeron con respecto al año 2021. Por su lado, la tasa de ocupación fue de 69,6% para hombres y de 44,4% para mujeres.

Brechas en las tasas de participación, ocupación y desempleo.

Para el total nacional en el trimestre octubre - diciembre 2022, la diferencia entre hombres y mujeres en la tasa de desempleo se ubicó en -4,7 p.p., la tasa de ocupación en 25,2 p.p. y la tasa global de participación en 24,7 p.p.

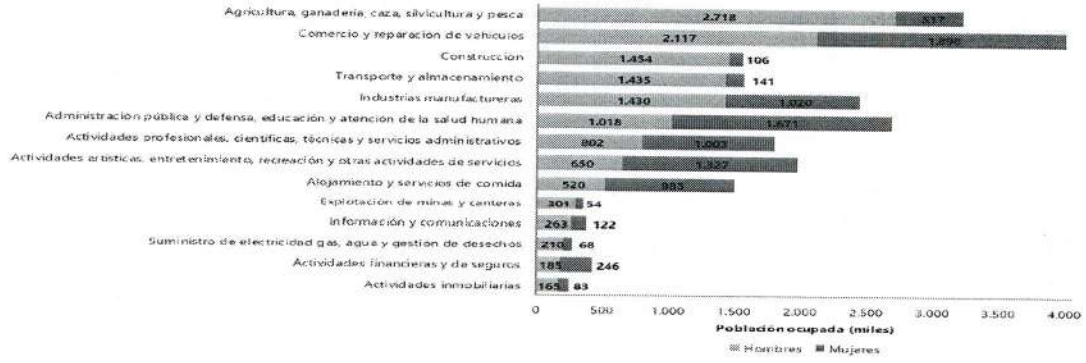
Tasas	Octubre - diciembre		
	Hombres	Mujeres	Brecha en p.p.*
TGP	76,6	51,9	24,7
TO	70,6	45,4	25,2
TD	7,8	12,6	-4,7

Fuente: DANE, GEIH.
*p.p.: puntos porcentuales.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Distribución de mujeres y hombres ocupados por rama de actividad.

En el trimestre octubre - diciembre 2022, las ramas de actividad con mayor número de mujeres ocupadas fueron Comercio y reparación de vehículos (1.898 miles), Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1.671 miles) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1.327 miles).

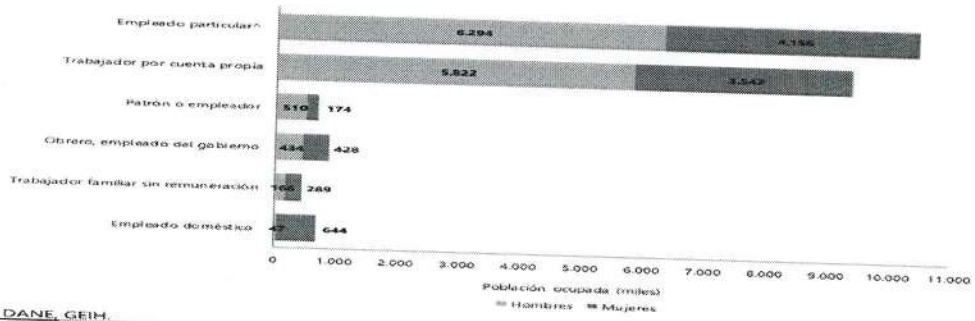
Gráfico 5. Distribución de mujeres y hombres ocupados por rama de actividad (miles)
Total nacional
Trimestre octubre - diciembre 2022



Fuente: DANE, GEIH.

DISTRIBUCIÓN DE MUJERES Y HOMBRES OCUPADOS POR POSICIÓN OCUPACIONAL.

Gráfico 6. Distribución de mujeres y hombres ocupados por posición ocupacional (miles)
Total nacional
Trimestre octubre - diciembre 2022



Fuente: DANE, GEIH.

Distribución de mujeres y hombres ocupados por rama de actividad año 2022-2021

En el año 2022, las ramas de actividad con mayor número de hombres ocupados fueron: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, Comercio y reparación de vehículos y Transporte y almacenamiento. Mientras que las ramas de actividad con mayor de número de mujeres ocupadas fueron: Comercio y reparación de vehículos, Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios.

Tabla 5. Ocupados por rama de actividad según mujeres y hombres
Total nacional
Enero - diciembre 2022 – 2021

Rama de actividad	Total Nacional			
	Hombres		Mujeres	
	Enero - diciembre 2022	Enero - diciembre 2021	Enero - diciembre 2022	Enero - diciembre 2021
Población ocupada	**13.040**	**12.407**	**8.992**	**7.985**
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	610	561	1.242	1.019
Actividades financieras y de seguros	183	155	236	211
Actividades inmobiliarias	136	107	86	65
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	781	815	952	854
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	1.015	984	1.651	1.524
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.698	2.667	526	462
Alojamiento y servicios de comida	505	461	978	855
Comercio y reparación de vehículos	2.135	2.080	1.836	1.656
Construcción	1.437	1.393	109	96
Explotación de minas y canteras	235	214	47	40
Industrias manufactureras	1.366	1.205	978	876
Información y comunicaciones	256	228	127	137
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	228	192	78	67
Transporte y almacenamiento	1.450	1.329	145	113

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: cifras de población en miles de personas.

El empoderamiento económico de las mujeres es uno de los temas centrales del mandato de ONU Mujeres. Este concepto no se limita solo al acceso de las mujeres a tener ingresos propios, sino también al control del uso de esos recursos y a la capacidad de elegir y tomar decisiones en procesos en los que las personas toman conciencia de sus derechos, capacidades e intereses. Gran cantidad de mujeres son propietarias de microempresas, muchas de ellas no tienen ningún medio de supervivencia familiar alternativo. De hecho, su entorno laboral es pobre y les ofrece pocas oportunidades para salir de la pobreza.

En América Latina, las mujeres son el 50,91 por ciento de la población y representan el 42,9% de la población económicamente activa. De los 22,3 millones de personas ocupadas, el 41,4% son mujeres (DANE, s.f.); no obstante, sólo el 15,6 por ciento logran ser emprendedoras y un porcentaje aún menor logra llevar a cabo emprendimientos de alto impacto. Asimismo, se observa que la mayoría de las mujeres "inactivas laboralmente", es decir el 59% se dedican a oficios del hogar como actividad principal; este porcentaje es del 8,1% para los hombres.

Por su parte, el 57% de los hombres "inactivos laboralmente" se dedican a estudiar como actividad principal, en contraste con el porcentaje de mujeres que corresponde al 28% de las mujeres inactivas, en donde además se resalta la brecha de la tasa de ocupación, que ha sido en promedio de 22,6 puntos porcentuales durante la última década (DANE, s.f.)

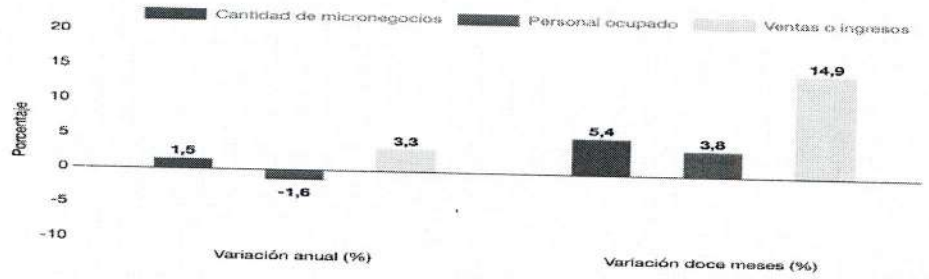
Ahora bien, en relación con el impacto generado por el COVID, se evidencia un importante impacto negativo para las mujeres. De acuerdo con cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE, las mujeres son mayoría en los sectores afectados inicialmente por el distanciamiento social tales como Hotelería (60%), el Comercio (62%) y los servicios de restaurante (53%).

Adicionalmente, la OCDE (2020) prevé que el 50% de los pequeños negocios manejados por las mujeres ya han dejado de ser rentables y en tres meses podrían estar fuera del mercado.

Adicionalmente, según el estudio de "la participación de las mujeres en el mercado laboral" (DANE, 2020) con corte abril, se evidencia que, si bien Colombia es un país de renta media, el 51,6% de pobres en Colombia son mujeres. Adicionalmente, las mujeres siguen teniendo peores indicadores que los hombres en aspectos como empleo, desempleo, subempleo y trabajan 10.8 horas más que los hombres (trabajo remunerado y no remunerado).

Sobre Emprendimiento, según el *Global Entrepreneuship Index*, Colombia ocupa la posición 44 a nivel mundial y el tercer puesto en Latinoamérica, en calidad y dinámica de los **ecosistemas de emprendimiento**, después de Chile y Puerto Rico, superando a referentes regionales como Brasil, Costa Rica y Argentina.

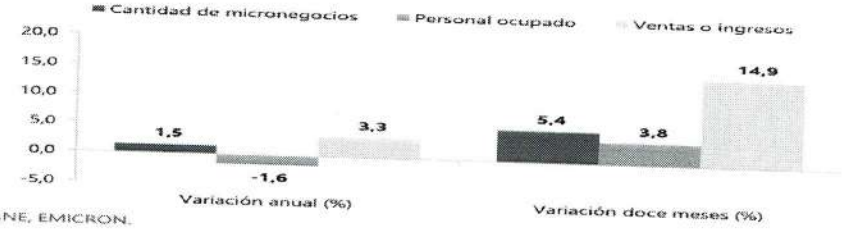
Variación anual y variación doce meses de la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal de los ingresos (Porcentaje) Cabeceras municipales - III trimestre (2022 - 2023p).



Fuente: DANE,EMICRON

Encuesta de Micronegocios (EMICRON)
III Trimestre de 2023

Gráfico 1. Variación anual y variación doce meses de la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal de los ingresos (Porcentaje)
Cabeceras municipales
III Trimestre (2023 p/2022)



Fuente: DANE, EMICRON.

En el tercer trimestre de 2023, la cantidad de micronegocios aumentó 1,5% en comparación con el mismo periodo de 2022. Por el contrario, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó 1,6%. Respecto a los ingresos de los micronegocios crecieron 3,3% en este mismo intervalo de tiempo.

Teniendo en cuenta estos antecedentes y la información presentada, es evidente la necesidad de establecer criterios diferenciales en favor de las Mipyme y/o emprendimientos y empresas de mujeres para el presente proceso.

De acuerdo con lo anterior, uno de los fines principales de la Ley 2069 de 2020 y del Decreto 1860 de 2021, que modificó el Decreto 1082 de 2015, es promover la participación de las Mipyme y los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas y en la contratación estatal, por considerar que esta juega un papel importante como impulsor del desarrollo empresarial del país. Con el fin de cumplir con este propósito, en el presente capítulo se explicarán las razones que justifican la escogencia de ciertos requisitos habilitantes diferenciales en favor de las Mipyme, emprendimientos y empresas de mujeres.

Por lo tanto frente a los requisitos habilitantes se estima pertinente que de los 5 criterios diferenciales señalados en los artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 de 2015 modificado y adicionado por el Decreto 1860 de 2021, que se circunscriben a los siguientes:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

La Entidad señala que los indicadores mencionados en el numeral 3 están relacionados con la salud financiera y las condiciones económicas de los proponentes, de lo cual se puede concluir que es mucho más difícil para una Mipyme y para emprendimientos y empresas de mujeres cumplir con los indicadores de capacidad financiera que para las grandes empresas.

Índices de capacidad financiera

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejen la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. por lo cual constituyen un filtro. tanto para la Entidad contratante como para el participante, en la medida que proyectan la fuerza económica del futuro contratista para llevar a cabo la obra o el servicio contratado.

Los indicadores de capacidad financiera son el índice de liquidez. el nivel de endeudamiento y la razón de cobertura de intereses. El índice de liquidez busca identificar la capacidad del proponente para cumplir con las obligaciones a corto plazo; el índice de endeudamiento establece la totalidad de deudas que posee el participante, al igual. determina la capacidad de endeudarse para el suministro de un bien o servicio y; la razón de cobertura de intereses refleja la capacidad del proponente de cumplir con su obligación financiera.

Las Mipyme[6] tienen unos activos totales menores que las grandes empresas. Asimismo, esta Agencia pudo observar que existen estudios que demuestran la dificultad que enfrentan este tipo de empresas para acceder a créditos financieros y los altos intereses que les son impuestos por las instituciones financieras 56, lo cual dificulta que tengan suficientes fuentes de financiamiento. Incluso, la misma exposición de motivos de la Ley 2069 de 2020 se refiere a las limitaciones que enfrentan las Mipyme y los emprendimientos y empresas de mujeres para obtener financiamiento, de allí que en dicha norma se le dedicara un capítulo a este aspecto[7]

[6] Congreso de la República. Ley 905 de 2004, *"Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones·:* Artículo 2. El artículo 2 de la Ley 590 de 2000 quedará así: Para ser reconocidas como Mipyme, las empresas deben cumplir necesariamente con los siguientes parámetros de clasificación:

- Microempresa: Personal no superior a diez (10) trabajadores. Activos totales inferiores a quinientos (500) salariosmínimos mensuales legales vigentes.
- Pequeña Empresa: Personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores. Activos totales mayores a quinientos uno [501 y menores a cinco mil [5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- Mediana: Personal entre cincuenta y uno [51) y doscientos (200) trabajadores. Activos totales entre cinco mil uno (5.001) y treinta mil [30.000] salarios mínimos mensuales legales vigentes

[7] Al respecto se señala: En este contexto, se entiende que el bajo nivel de acceso a productos financieros y particularmente el acceso al crédito y el microcrédito empresarial. no estaría únicamente relacionado con las características de los productos financieros. los costos de las tasas de interés o las asimetrfas .de información; sino

Conforme fue expuesto en la justificación del Proyecto de Ley, los requisitos exigibles a las empresas que contratan con el Estado son muchas veces una barrera de acceso para las Mipyme y para emprendimientos y empresas de mujeres, particularmente, para la micro y la pequeña empresa. Los requisitos financieros de las convocatorias exigen indicadores que demuestren la capacidad de las empresas para asumir compromisos en los montos que catarían, incluyendo el capital de trabajo considerado como suficiente. Estos cálculos se realizan sobre los resultados financieros de las vigencias anteriores.

En este contexto existen Mipyme y para emprendimientos y empresas de mujeres con las capacidades productivas, pero sin el capital de trabajo suficiente para concursar y ganar. Esta situación puede excluir a las Mipyme y a los emprendimientos y empresas de mujeres que cuentan con la idoneidad y la capacidad productiva, pero que no tienen el capital de trabajo para acceder a contratos y financiar las necesidades del capital con cargo a los contratos que firmara.

Así las cosas, resulta pertinente y adecuado para cumplir con los objetivos de la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, que modificó el Decreto 1082 de 2015, flexibilizar los indicadores financieros en favor de las Mipyme y de los emprendimientos y empresas de mujeres, sin descuidar el objeto principal de estos requisitos que no es otro que garantizar la aptitud financiera de los proponentes para la eventual ejecución del contrato.

Según indica el "*Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación*", la capacidad financiera requerida en un proceso de contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato, por ello, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del proceso de contratación y de los posibles proveedores del bien o servicio.

Esta Entidad, con base en el análisis de las empresas de los sectores antes referenciados, evidencia la necesidad de que en el presente proceso, se pueden adoptar indicadores de capacidad financiera y organizacional más flexibles para favorecer a las Mipyme. De esta forma se supera una de las grandes barreras que dificulta la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en el sistema de compras públicas, como es la exigencia de requisitos de alta complejidad.

Teniendo en cuenta este mandato, en el presente proceso de contratación se incluyen índices de capacidad financiera diferenciales para para Mipyme y para emprendimientos y empresas de mujeres, adicionales a los establecidos en el criterio común. Tomando como base para fijar los valores, el estudio que se realizó de las empresas que conforman este sector. En consecuencia, se aplicará el criterio señalado en el numeral 3 del artículo

que también estaría relacionado con la percepción sobre la necesidad de acceder a estas modalidades de financiamiento y con el desarrollo de capacidades gerenciales para identificar y aprovechar oportunidades de crecimiento empresarial mediante una adecuada gestión financiera

2.2.1.2.4.2.15. y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 modificado o adicionado por el Decreto 1860 de 2021.

Para obtener los indicadores cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, los indicadores se calcularán de acuerdo con lo estipulado en el aparte de correspondiente de capacidad financiera.

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres o MIPYME bajo los criterios dispuestos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021 y que tenga una participación igual o superior al 10% en el consorcio o unión temporal.

REGULATORIO

En este espacio hemos relacionado algunas de las principales normas que regulan el sector:

En Colombia existen las siguientes normas:

1. Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
2. Ley 1150 de 2007, Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
3. Ley 816 de 2003, por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública.
4. Ley 850 de 2003, por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
5. Decreto 1082 de 2015, "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector administrativo de planeación nacional"
6. Ley 1882 de 2018, por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.
7. LEY 1474 DE 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
8. DECRETO NÚMERO 1860 DE 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.
9. Las demás Normas Técnicas o reglamentos que correspondan para la debida ejecución del contrato.
10. Las demás normas que sean aplicables.

De lo anteriormente expuesto y dado que el Municipio de San Martín - Meta cuenta con los recursos financieros suficientes para dar cumplimiento al objetivo, para lo cual se desarrollará proceso contractual a través de la modalidad de selección abreviada **MENOR CUANTIA**, y así garantizar la satisfacción de la necesidad por parte de la secretaria de gobierno y secretaria de planeación.

Se prevé el uso de la Subasta Inversa como herramienta para la selección abreviada que corresponde. En atención con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad la llevara a cabo de manera presencial.

8. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ANÁLISIS DE DEMANDA

8.1. ADQUISICIONES POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

Se procede a realizar una consulta a través del sistema de información de Colombia compra eficiente, portal del SECOP I, con el fin de encontrar procesos similares, adelantados por la modalidad de selección abreviada menor cuantía por parte de la entidad.

ITEM	DETALLE DEL PROCESO NÚMERO:	MODALIDAD	OBJETO	VALOR	PLAZO	FORMA DE PAGO	GARANTÍAS
1	**CD 053-2025**	Contratación mínima cuantía	PRESTACION DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS-META	$23.950.000,	10 meses	Pagos parciales	- **N/A.**
2	**CI 260-2024**	Contratación mínima cuantía	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA GESTIONAR EL ALUMBRADO NAVIDEÑO 2024 COMO PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE	$300.000.000	1 mes y 3 días	Pagos parciales	- **N/A.**

			LOS LLANOS, META "				

FUENTE: Fuente en la que fueron consultados, sistema electrónico de contratación pública SECOP I.

Nota: Frente a este componente se manifiesta que de la búsqueda activa realizada en el portal electrónico de contratación Secop I, no se encontró procesos de contratación cuyo objeto esté relacionado con adquisición de bienes y servicios alusivos a la satisfacción de necesidad iguales o similares a la que se pretende satisfacer en este caso en particular, por lo cual la muestra anterior es limitada.

8.2. ADQUISICION POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES

Se procede a realizar una consulta a través del sistema de información de Colombia compra eficiente, portal del SECOP, con el fin de encontrar procesos similares al presente proceso de selección por parte de otras entidades y como resultado se relacionan los siguientes:

ITEM	PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR	PLAZO	FORMA DE PAGO	GARANTIAS
1	DACP-LP-007-2023	Licitación Pública	SERVICIO DE ALQUILER Y MONTAJE DE FIGURAS Y ELEMENTOS DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA-META 2023	$708.928.065	Un (1) mes y quince (15) días	DOS PAGOS	- Cumplimiento - Calidad del servicio - Salarios y prestaciones - Responsabilidad civil extracontractual
2	DACP-LP-013-2022	Licitación Pública	SERVICIO DE ALQUILER Y MONTAJE DE FIGURAS Y ELEMENTOS DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA-META 2022	$559.934.031	Un (1) mes y quince (15) días	DOS PAGOS	- Cumplimiento - Calidad del servicio - Salarios y prestaciones - Responsabilidad civil extracontractual
3	LP-MSCGM-005-2025	Licitación Pública	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL CON TEMÁTICA NAVIDEÑA, QUE INCLUYE LA INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESINSTALACIÓN DEL ALUMBRADO EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA – META	$474.005.025	Un (1) mes	PAGOS PARCIALES	- Cumplimiento - Calidad del servicio - Responsabilidad civil extracontractual

5	MSJAM_SMC_037_2024	Contratación mínima cuantía	ADECUACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE EL MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE FIGURAS NAVIDEÑAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA, DEPARTAMENTO DEL META	$32.000.000	1 Mes	UNICO PAGO	- Cumplimiento - Calidad del servicio - Responsabilidad civil extracontractual
6	PMIC 071 2024	Contratación mínima cuantía	SUMINISTRO E INSTALACION DE FIGURAS PARA EL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL MUNICIPIO DE URIBE META	$36.066.100	5 DIAS	UNICO PAGO	- Cumplimiento - Calidad de los bienes
7	CD-246-2024	Contratación directa	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL SERVICIO DE ALQUILER, INSTALACIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE Y FUNCIONAMIENTO DE FIGURAS Y ELEMENTOS PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS META, VIGENCIA 2024	$ 94.984.246	Un (1) mes y ocho (08) días	UNICO PAGO	- N/A

El presente proceso contractual guarda concordancia con los procesos analizados por la entidad. Finalmente, con la información registrada en los cuadros de la demanda, se ratifica que lo solicitado por la entidad en el presente estudio es apropiado frente a lo que se pretende contratar, lo cual corresponde al **"SERVICIO DE ALQUILER, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIÓN Y DECORACIÓN NAVIDEÑA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS (META), VIGENCIA 2025AS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META".**

9. ESTUDIO DE LA OFERTA

9.1. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

Como un conjunto estructurado de procesos de productos/servicios las cadenas productivas de bienes y servicios se subdividen en eslabones, los cuales comprenden conjuntos de empresas con funciones específicas dentro del proceso. En tal sentido, las

relaciones con proveedores, el Estado, los clientes y los distribuidores, entre otros, generan estímulos y permiten sinergias que facilitan la creación de ventajas competitivas.

10. ESTUDIO INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN

INDICADORES FINANCIEROS: La Entidad con el fin de determinar el comportamiento financiero del sector económico es necesario recopilar información financiera de empresas que lo componen, por lo que se tomó como insumo la información solicitada por cinco (5) entidades territoriales, las cuales contrataron objetos similares con lo requerido en este proceso. Se toma como referente, los indicadores solicitados en los pliegos de condiciones definitivos publicados en el Secop, como instrumento para la entidad a la hora de establecer la capacidad financiera y de organización del presente proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA** garantizando las condiciones para que haya pluralidad de oferentes..

La siguiente es la muestra seleccionada:

ITEM	PROCESO	CONTRATANTE	OBJETO	OFERENTES HABIL FINANCIERAMENTE	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	DACP-LP-007-2023	MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA	SERVICIO DE ALQUILER Y MONTAJE DE FIGURAS Y ELEMENTOS DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA	JOSE FERNANDO COLORADO LOPEZ	1,8	0,42	1,8	0,12	0,1
2	SASIP 003-2024	MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA	ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE LABOR, CALZADO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y OPERARIOS	JOSE FERNANDO COLORADO LOPEZ	1,8	0,42	1,8	0,12	0,1

			EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META VIGENCIA 2024						
3	P-MSCGM-005-2025	MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL CON TEMÁTICA NAVIDEÑA, QUE INCLUYE LA INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESINSTALACIÓN DEL ALUMBRADO EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA – META	EN PROCESO	2,83	57%	8,48	0,2	0,11
4	SA-MC-MSCGM-012-2024	MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ILUMINACIÓN DE ORNATO TEMÁTICA NAVIDEÑA, INCLUYE INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESINSTALACIÓN DEL ALUMBRADO EN EL	CONSORCIO ALUMBRADO NAVIDEÑO	2,13	0,64	4,96	0,10	0,03

			MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA - META"						
5	MSAP-SASI-002-2025	MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO	DOTACION DE VESTIDO Y CALZADO CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE ENERO-ABRIL, MAYO-AGOSTO, SEPTIEMBRE-DICIEMBRE, PARA LOS FUNCIONARIOS QUE TIENEN DERECHO EN PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO - SUCRE, VIGENCIA 2025.	CONVOCADO	4	70%	40	3,00	1

Atendiendo los paramentos de Colombia Compra Eficiente, de la muestra seleccionada se determinan los siguientes indicadores:

Análisis Estadístico de la Muestra Seleccionada	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad Sobre el Patrimonio	Rentabilidad Sobre Activos
MEDIA ARITMÉTICA	2,51	0,55	11,41	0,71	0,27
MEDIANA	2,13	0,57	4,96	0,12	0,10
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	0,93	0,13	16,22	1,28	0,41

MÍNIMO DE LA DESVIACIÓN ESTÁNDAR	**1,80**	**0,42**	**1,80**	**0,10**	**0,03**
MÁXIMO DE LA DESVIACIÓN ESTÁNDAR	4,00	0,70	40,00	3,00	1,00

Los indicadores financieros, son utilizados para mostrar las relaciones que existen entre las diferentes cuentas de los estados financieros; desde el punto de vista del contratante, sirven para la predicción del futuro de las empresas oferentes, mientras que para la administración de los proyectos, es útil como una forma de anticipar las condiciones futuras y, como punto de partida para la planeación de aquellas operaciones que hayan de influir sobre el curso futuro de eventos presentados en diferentes proyectos, lo anterior no excluye que estos indicadores son estáticos, es decir son valores tomados como fotografía en el tiempo pasado, los cual los hace vulnerable a cambios a través del tiempo futuro.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, se deben establecer los requisitos habilitantes y dichos requisitos deben permitir la mayor participación de oferentes, y a través de la información, como son los estados financieros de dichas empresas se establecerán los requisitos habilitantes, la capacidad financiera como la capacidad organizacional para entrar a participar en el presente proceso.

El referente que tomara la entidad para fijar los indicadores para el presente proceso será los valores que arroje la **MÍNIMO DE LA DESVIACIÓN ESTÁNDAR** del estudio realizado

Según las consideraciones expresadas se fijan los indicadores para el presente proceso así:

DESCRIPCIÓN	INDICADOR SOLICITADO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.80
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0.42
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 1,**80***cuando conforme al RUP sea indeterminado, este indicador se entenderá cumplido salvo que su utilidad operacional sea negativa o perdida, caso en el cual no cumple con dicho indicador
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0.10
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0.03

INDICADORES CRITERIO DIFERENCIAL

En consecuencia, para determinar los ***indicadores financieros*** para criterios diferenciales, de Mipymes y Emprendimiento de mujeres se determinó que el en aras de ser más flexible, y menos exigentes se redujeran los indicadores de capacidad financiera y organizacional en un 10%.

ITEM	DESCRIPCION	INDICE
1	INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1.62
2	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0.46
3	COBERTURA DE INTERES	Mayor o igual a 1.62
4	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 0.09
5	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual a 0.03

VALIDACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO POR LA ENTIDAD ESTATAL EN LOS CATÁLOGOS DE BIENES Y SERVICIOS OFRECIDOS EN LOS ACUERDOS MARCO VIGENTES EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Teniendo en cuenta el DECRETO NÚMERO 310 DE 2021 "*Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. Y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional*" Artículo 1. Modificación del artículo 2.2.1.2.1.2.7. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, ***b. Para el año 2022 deberán ingresar a la Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC: i) Las entidades del sector central y descentralizado de los municipios de categoría 4, 5 Y 6; Yii) los entes de control territoriales que no hayan ingresado en el año 2021. Negrita fuera del texto.***

De conformidad con la CCE-Circular 004 -2021, numeral 3.1 **Validación de la disponibilidad del Bien o Servicio requerido por la entidad estatal en los catálogos de bienes y servicios ofrecidos en los acuerdos marco vigentes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.** la entidad compradora deberá verificar si existe algún Acuerdo Marco de Precios cuyo catálogo ofrezca el bien o servicio requerido ante su necesidad. Una vez realizada dicha verificación, si la entidad evidencia que el Acuerdo Marco de Precios vigente satisface su requerimiento, se encontrará en la obligación de utilizarlo y efectuar la adquisición de dicho bien o servicio a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Constancia de A.M.P.

No existe el bien o servicio a adquirir por parte de la Entidad. En ese sentido, se señala que la Secretaría de Gobierno, realizó acuciosamente el análisis de los Acuerdos Marco de Precios correspondientes, tal como lo indica el Decreto 310 de 2021 Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional" Artículo 1. Modificación del artículo 2.2.1.2.1.2.7. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional y a su vez la Directiva No. 020 de 2022 expedida por la Procuraduría General de la Nación.

De lo anterior se puede concluir que no existe acuerdo Marco que ofrezca el bien o servicio que satisface la necesidad de la Entidad, por lo que es conveniente adelantar el presente proceso mediante la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.

En ese sentido, el presente documento se expide a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2025.

Responsables del análisis del sector,

JINNETH TATIANA PEDRAZA AGUIRRE
Secretario de Gobierno
Municipio de San Martin de los Llanos

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó: Abg. Héctor David Gutiérrez	CPS- Secretaria de Gobierno	
Revisó: Jinneth Tatiana Pedraza Aguirre	Secretaria de Gobierno	